



Municipalidad de Surquillo

Surquillo, 02 de Abril del 2024

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° D000042-2024-OGA-MDS

### EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

VISTO, el Informe N°D000678-2024-OA-OGA-MDS de fecha 26 de marzo de 2024 presentado por la Oficina de Abastecimiento PARA LA CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE VIAS – SAC N° 000472-2024 para la Municipalidad Distrital de Surquillo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Surquillo, es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico", por su parte el tercer párrafo del artículo 39° de la misma Ley dispone que, "Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, el numeral 8.2 Artículo 8. De la Ley de Contrataciones del Estado, sobre los funcionarios, dependencias y órganos encargados de las contrataciones dispone que: "El Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. Puede delegar, al siguiente nivel de decisión, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra. La declaración de nulidad de oficio y la aprobación de las contrataciones directas no pueden ser objeto de delegación, salvo lo dispuesto en el reglamento";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°372-2023- del 17 de agosto del 2023, el Titular de la Entidad delegó a la Oficina General de Administración la facultad para aprobar los expedientes de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que el numeral 32.1. del artículo 32, del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, dispone que: "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación";

Que, el numeral 41.1. del artículo 41 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, señala que: "Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento";

Que, mediante Informe N°D000079-2024-SMU-GDU-MDS de fecha 19 febrero de 2024, la Subgerencia de Movilidad Urbana solicita a la Oficina General de Administración la Adquisición de una (01) Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo – SAC N° 000472-2024;



Firmado digitalmente por AVILA  
LUJAN Betsabeth Yamaly FAU  
20131372346 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.04.2024 17:23:19 -05:00



Firmado digitalmente por VALDIVIA  
GOMEZ Ivon Margarita FAU  
20131372346 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.04.2024 17:02:42 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad Distrital de Surquillo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munisurquillo.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: H1XG130



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
**02 ABR 2024**  
**RECIBIDO**  
HORA: 12:47 FIRMA: [Signature]



*Municipalidad de Surquillo*

Que, mediante Memorando N°D000428-2024-OGA-MDS de fecha 20 febrero de 2024, la Oficina General de Administración remite a la Oficina de Abastecimiento la solicitud para la Adquisición de una (01) Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo – SAC N° 000472-2024;

Que, con fecha 23 de febrero de 2024, la Oficina de Abastecimiento mediante correo electrónico, solicita cotización para la Adquisición de una (01) Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, mediante Memorando N°D000344-2024-OA-OGA-MDS de fecha 28 febrero de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita a la Subgerencia de Movilidad Urbana, la validación de las cotizaciones remitidas de la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, mediante Memorando N°D000059-2024-SMU-GDU-MDS de fecha 28 febrero de 2024, la Subgerencia de Movilidad Urbana remitió la validación de la Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, con fecha 04 de marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento mediante correo electrónico, solicita la segunda cotización para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, mediante Memorando N°D000392-2024-OA-OGA-MDS de fecha 06 de marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita, a la Subgerencia de Movilidad Urbana, la validación de las cotizaciones remitidas en la segunda solicitud para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, mediante Memorando N°D000073-2024-SMU-GDU-MDS de fecha 07 marzo de 2024, la Subgerencia de Movilidad Urbana remitió la validación de la segunda solicitud de cotización de la Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, mediante Informe N°D000516-2024-OA-OGA-MDS de fecha 07 marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita, a la Oficina General de Administración, la Certificación de Crédito Presupuestal para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, mediante Proveído N°D0001639-2024-OGA-MDS de fecha 07 de marzo de 2024, la Oficina General de Administración, remite la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la solicitud de certificación presupuestal para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, mediante Informe Presupuestal N°D0000532-2024-OGPP-MDS de fecha 18 de marzo de 2024, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Oficina de Abastecimiento la Certificación de Crédito Presupuestario N°000283 por el importe de S/ 62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos con 00/100 Soles) para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;







Municipalidad de Surquillo

Que, mediante Informe N°D000619-2024-OA-OGA-MDS de fecha 18 marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita a la Oficina General de Administración la inclusión y aprobación de la tercera versión y segunda modificación del Plan anual de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Surquillo para la inclusión de la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, mediante Resolución Jefatural N°D00040-2024-OGA-MDS del 19 de marzo de 2024, se aprueba la tercera versión y segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Surquillo, incluido la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Por lo expuesto, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, cuyo artículo 25° el cual dispone: *"La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento"*;

Que, el numeral 47.1. del artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, dispone que: *"Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para Selección de Consultores Individuales, así como las solicitudes de cotización para Comparación de Precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección"*.

Que, la Oficina de Abastecimiento mediante correos electrónicos de fecha 23 de febrero de 2024 y 04 de marzo de 2024, realiza la indagación de mercado resultando tres (03) proveedores que cotizan la Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo, las cuales son validades por la Subgerencia de Movilidad Urbana;

Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece las condiciones para el empleo de la Comparación de Precios, que el numeral 98.1 del artículo 98, establece que; *"Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:*

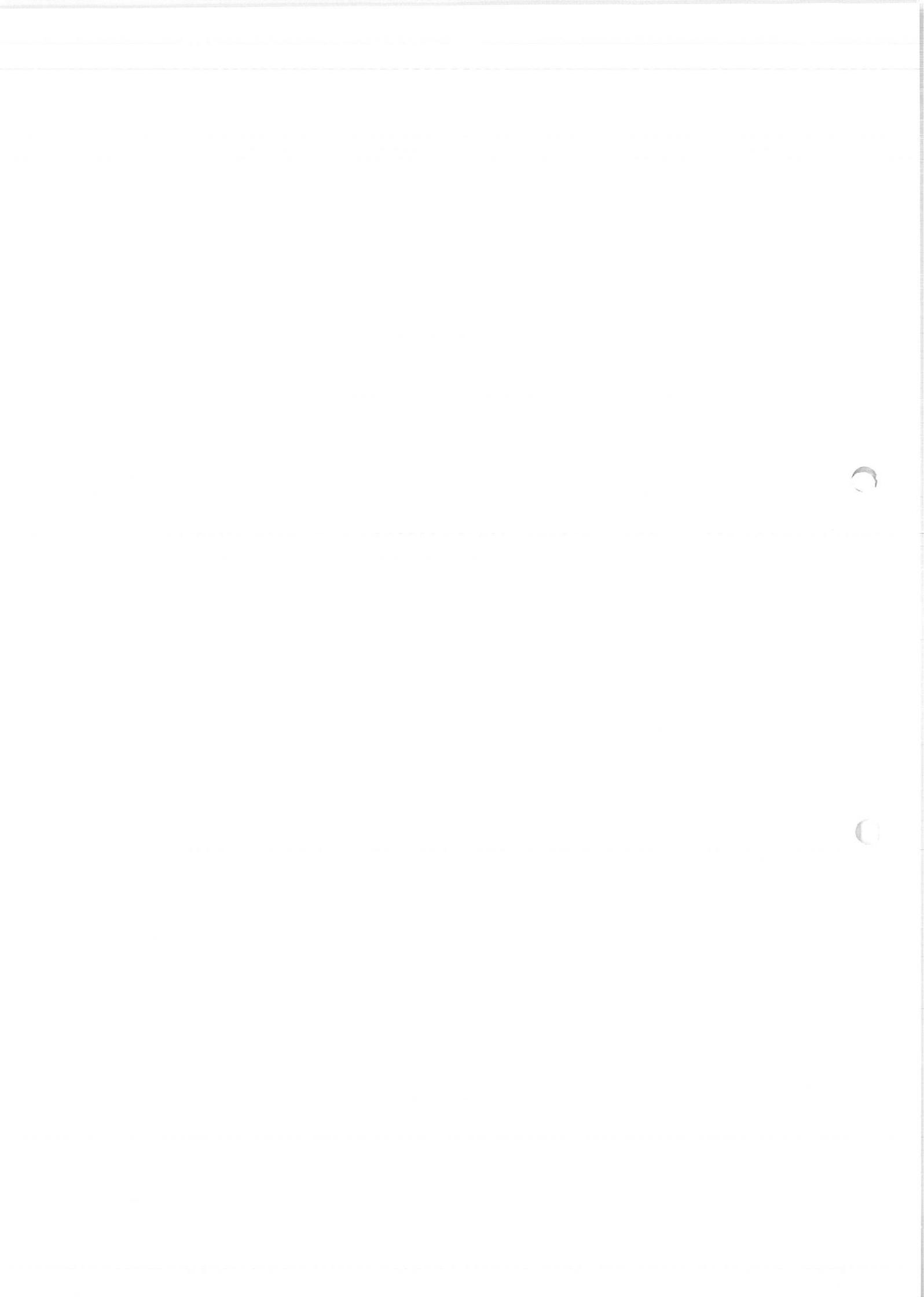
- (i) Existen en el mercado;
- (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación."

Que, con respecto al punto (i) de la indagación de mercado se verifica que existen potenciales proveedores quienes presentaron sus cotizaciones conforme a las Especificaciones Técnicas, las cuales fueron validadas por el área usuaria; sobre el punto (ii) el área usuaria mediante Memorando N°D000059-2094- SMU-GDU-MDS y Memorando N°D000073-2094-SMU-GDU-MDS, valida las Especificaciones técnicas del bien; y del punto (iii) la entrega de los bienes se ajusta a lo requerido por el área usuaria;

Que, el numeral 98.2 establece que una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad Distrital de Surquillo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munisurquillo.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: H1XG130







*Municipalidad de Surquillo*

Finalmente, con Informe N°D678-2024-OA-OGA-MDS de fecha 26 de marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación del expediente de CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE VIAS – SAC N°000472-2024 para la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Con el visto bueno de la Oficina de Abastecimiento y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, de acuerdo con lo expuesto; y de conformidad con la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – Ley N°30225, aprobado por el Decreto Supremo N°082-2019-EF y su Reglamento, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 1°, inciso 1.3 del numeral 3 que Aprueba Delegación de Facultades por Resolución de Alcaldía N°372-2023-MDS de fecha 17 de agosto de 2023;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el Expediente de contratación por POR EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE VIAS – SAC N°000472-2024 para la Municipalidad Distrital de Surquillo, por el valor estimado de S/ 62,500.00 (sesenta y dos mil quinientos con 00/100 soles).

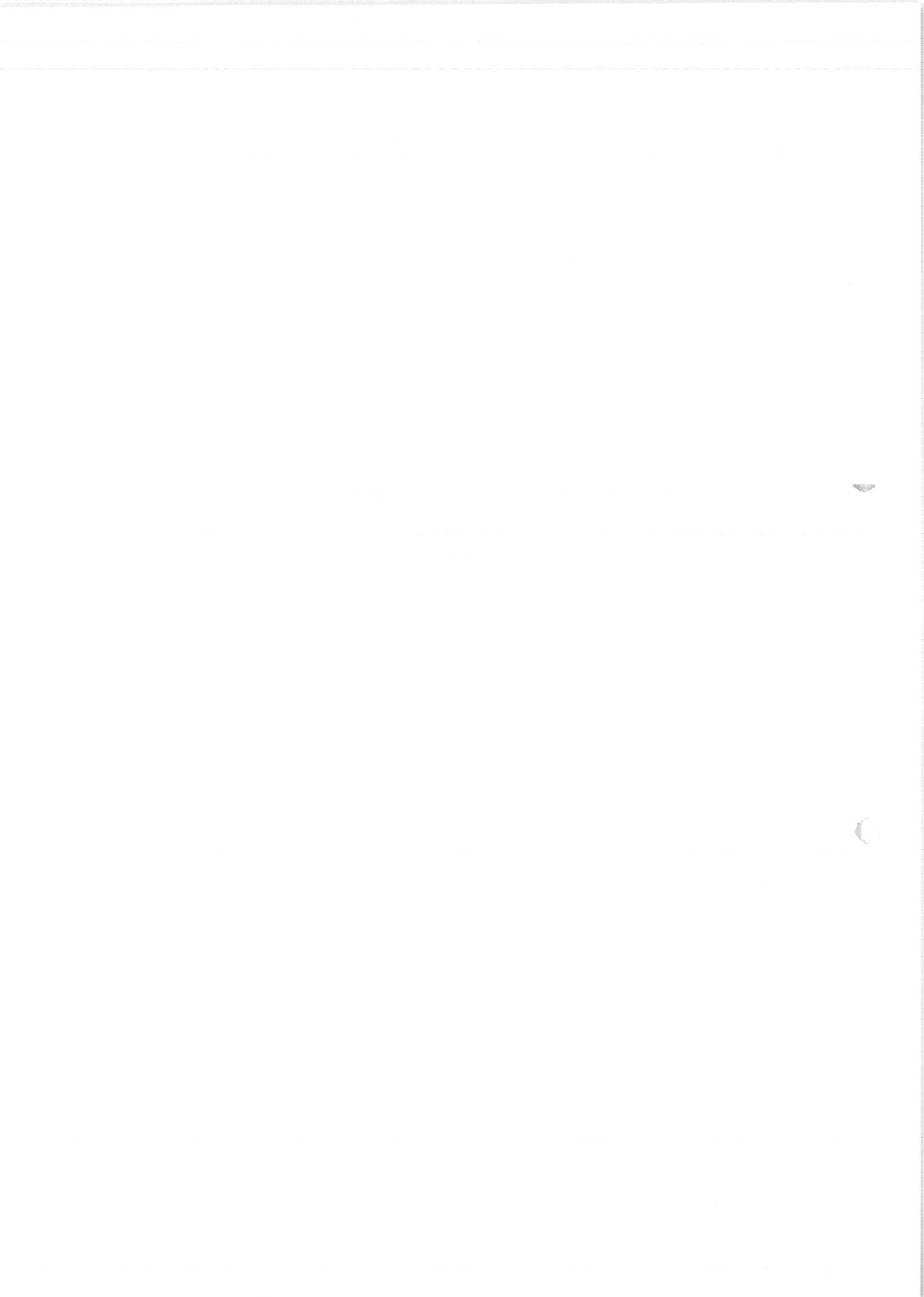
**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** la remisión del Expediente al Órgano Encargado de Contrataciones que se encargará de conducir el procedimiento de selección que contiene el expediente aprobado a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, a efectos que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo procedimiento de selección acorde a la modalidad de contratación, conforme a las normas pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER**, la publicación la presente Resolución Jefatural dentro del plazo establecido por Ley en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Surquillo: <https://www.gob.pe/munisurquillo> para conocimiento de los interesados y público en general.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad Distrital de Surquillo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.munisurquillo.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: H1XG130







MUNICIPALIDAD  
DE SURQUILLO



Firmado digitalmente por VALDIVIA  
GOMEZ Ivon Margarita FAU  
20131372346 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.03.2024 15:11:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Surquillo, 26 de Marzo del 2024

## INFORME N° D000678-2024-OA-OGA-MDS

**A** : **ARMANDO ALEJANDRO MARTIN PANICCIA DONAYRE**  
JEFE  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**DE** : **IVON MARGARITA VALDIVIA GOMEZ**  
JEFE  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**ASUNTO** : SOLICITUD DE APROBACION DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION  
POR EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA  
ADQUISICION DE MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA  
MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE VIAS – SAC N°  
000472-2024.

**REF.** : HOJA DE ENVIO D002214-2024-OA-MDS (18Marzo2024)  
HOJA DE ENVIO D001894-2024-OA-MDS (07Marzo2024)  
HOJA DE ENVIO D001694-2024-OA-MDS (28Febrero2024)  
HOJA DE ENVIO D001483-2024-OA-MDS (21Febrero2024)

**FECHA** : Surquillo, 26 de marzo de 2024

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia para solicitar la aprobación del expediente para la Contratación por Comparación de Precios para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo – SAC N° 000472-2024.

### I) ANTECEDENTES

- 1.1. Que, mediante INFORME N° D000079-2094-SMU-GDU-MDS de fecha 19 febrero de 2024, la Sub Gerente de Movilidad Urbana solicita a la Oficina General de Administración la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo – SAC N° 000472-2024.
- 1.2. Que, mediante MEMORANDO N° D000428-2024-OGA-MDS de fecha 20 febrero de 2024, la Oficina General de Administración remite a la Oficina de Abastecimiento la solicitud para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo – SAC N° 000472-2024.
- 1.3. Con fecha 23 de febrero de 2024, la Oficina de Abastecimiento mediante correo electrónico, solicita cotización para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 1.4. Que, mediante MEMORANDO N° D000344-2024-OA-OGA-MDS de fecha 28 febrero de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita a la Subgerencia de Movilidad Urbana, la validación de las cotizaciones remitidas de la



Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.

- 1.5. Que, mediante MEMORANDO N° D000059-2094-SMU-GDU-MDS de fecha 28 febrero de 2024, la Sub Gerente de Movilidad Urbana remitió la validación de la Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 1.6. Con fecha 04 de marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento mediante correo electrónico, solicita la 2da cotización para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 1.7. Que, mediante MEMORANDO N° D000392-2024-OA-OGA-MDS de fecha 28 febrero de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita a la Subgerencia de Movilidad Urbana, la validación de las cotizaciones remitidas en la 2da solicitud para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 1.8. Que, mediante MEMORANDO N° D000073-2094-SMU-GDU-MDS de fecha 07 marzo de 2024, la Sub Gerente de Movilidad Urbana remitió la validación de la 2da solicitud de cotización de la Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 1.9. Que, mediante INFORME N° D000516-2024-OA-OGA-MDS de fecha 07 marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita a la Oficina General de Administración la Certificación de Crédito Presupuestal para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 1.10. Que, mediante PROVEIDO N° D0001639-2024-OGA-MDS de fecha 07 de marzo de 2024, la Oficina General de Administración, remite la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la solicitud de certificación presupuestal para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 1.11. Que, mediante INFORME PRESUPUESTAL N° D0000532-2024-OGPP-MDS de fecha 18 de marzo de 2024, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Oficina de Abastecimiento la Certificación de Crédito Presupuestal N°000283 por el importe de S/ 62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos con 00/100 Soles) para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 1.12. Que, mediante INFORME N° D000619-2024-OA-OGA-MDS de fecha 18 marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita a la Oficina General de Administración la inclusión y aprobación de la tercera versión y segunda modificación del Plan anual de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Surquillo para la inclusión de la Adquisición de Maquina Señalizadora



Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la  
Municipalidad Distrital de Surquillo.

1.13. Mediante Resolución Jefatural N° D00040-2024-OGA-MDS del 19 de marzo de 2024, se aprueba la tercera versión y segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Surquillo, incluido la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.

## II) BASE LEGAL.

- 2.1. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 2.2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

## III) ANÁLISIS.

- 3.1. Mediante, INFORME N° D000079-2094-SMU-GDU-MDS de fecha 19 febrero de 2024, la Sub Gerente de Movilidad Urbana solicita la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo, para lo cual adjunto al informe remite las especificaciones técnicas.
- 3.2. La Oficina de Abastecimiento realiza en dos oportunidades la indagación de mercado, remitiendo al área usuaria las cotizaciones obtenidas para la validación de las características técnicas de los equipos ofertados, la Subgerencia de Movilidad Urbana mediante MEMORANDO N° D000059-2094-SMU-GDU-MDS y MEMORANDO N° D000073-2094-SMU-GDU-MDS, valida un total de tres (03) proveedores que cotizan la Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 3.3. Que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite la Certificación de Crédito Presupuestal N°000283 por el importe de S/ 62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos con 00/100 Soles), para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 3.4. Que, mediante Resolución Jefatural N° D00040-2024-OGA-MDS del 19 de marzo de 2024, se aprueba la tercera versión y segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Surquillo para el ejercicio 2024, entre los procesos se aprueba el procedimiento N° 11, para la contratación por Comparación de Precios de la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- 3.5. Por lo expuesto el Artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que; La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que



tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.

- 3.6. Que el numeral 47.1. del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, dispone que; Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para Selección de Consultores Individuales, así como las solicitudes de cotización para Comparación de Precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección.

Que la Oficina de Abastecimiento mediante correos electrónicos de fecha 23 de febrero de 2024 y 04 de marzo de 2024, realiza la indagación de mercado resultando tres (03) proveedores que cotizan la Máquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo, las cuales son validades por la Subgerencia de Movilidad Urbana.

- 3.7. Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece las condiciones para el empleo de la Comparación de Precios, que el numeral 98.1 del artículo 98, establece que; "Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

- (i) Existen en el mercado;
- (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación."

Del punto (i) de la indagación de mercado se verifica que existen potenciales proveedores quienes presentaron sus cotizaciones conforme a las Especificaciones Técnicas, las cuales fueron validadas por el área usuaria.

Del punto (ii) el área usuaria mediante MEMORANDO N° D000059-2094-SMU-GDU-MDS y MEMORANDO N° D000073-2094-SMU-GDU-MDS, valida las Especificaciones técnicas del bien.

Del punto (iii) la entrega de los bienes se ajusta a lo requerido por el área usuaria.

- 3.8. Asimismo, el numeral 98.2. dispone que una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.





MUNICIPALIDAD  
DE SURQUILLO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### IV) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1. Por lo expuesto, solicito a su despacho la **APROBACIÓN** el expediente de Contratación por Comparación de Precios para la Adquisición de Maquina Señalizadora Pintarrayas para Mantenimiento de la Señalización Horizontal de Vías para la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**IVON MARGARITA VALDIVIA GOMEZ**  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

IVG/iar  
cc.: cc.:





Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		INFORME N° D000678-2024-OA-OGA-MDS
		Fecha de informe		26/03/2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE VIAS	
3	Antecedentes			
	a) INFORME N° D000079-2094-SMU-GDU-MDS b) MEMORANDO N° D000059-2094-SMU-GDU-MDS c) MEMORANDO N° D000073-2094-SMU-GDU-MDS d) INFORME PRESUPUESTAL N° D0000532-2024-OGPP-MDS e) INFORME N° D000678-2024-OA-OGA-MDS			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.		X	
	<i>EL BIEN REQUERIDO POR EL AREA USUARIA ES DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL MERCADO, Y DE USO INMEDIATO, NO SON FABRICADOS O PRESTADOS SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES O INDICACIONES DEL CONTRATANTE.</i>			
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		X	
	<i>LA SUB GERENTE DE MOVILIDAD URBANA REMITIÓ LA VALIDACIÓN DE LA 1RA Y 2DA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LA MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE VÍAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO, LAS CUALES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</i>			
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			
<i>EL BIEN REQUERIDO ES OFRECIDO EN EL MERCADO CON LAS MISMAS CONDICIONES POR LOS DISTINTOS PROVEEDORES, LOS CUALES PRESENTARON CATALOGOS DEL BIEN, QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU VERIFICACION EN EL WED.</i>				
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
	NO SE PLANTEARON OBSERVACIONES POR EL AREA USUARIA Y EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.			
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO OFICINA DE ABASTECIMIENTO  CPC. IVON M. VALDIVIA GOMEZ JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			



Oficina de Abastecimiento de la MDS

7/03/2024

### Cuadro Comparativo de Precios de Bienes

ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

Area Usuaría		SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA								
Documento de Referencia		SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE GASTO N° 00472-2024								
REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC)		VALUAR NEGOCIOS PERU S.A.C								
NUMERO DE TELEFONO		20402316927	20402316927							
CORREO ELECTRONICO		964833585	997218379							
VICENCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES		albornozelf@gmail.com	valuarnegocios@gmail.com							
		Indefinido	Indefinido							
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M	PRECIO UNITARIO (S/.)	MONTO TOTAL (S/.)	PRECIO UNITARIO (S/.)	MONTO TOTAL (S/.)	PRECIO UNITARIO (S/.)	MONTO TOTAL (S/.)	MEJOR PRECIO TOTAL - CUMPLE CON TDR
1	ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	1	BIEN	62.500,00	62.500,00	67.814,00	67.814,00	69.500,00	69.500,00	S/ 62.500,0000
<b>TOTALES</b>										
				S/	62.500,00	S/	67.814,00	S/	69.500,00	

INFORMACION ADICIONAL DE LA FUENTE	PLAZO DE ENTREGA	02 DIAS	CONFORME TDR
	FORMA DE PAGO	CREDITO	CREDITO
	MONEDA FUENTE	SOLES	SOLES
ACCIONES ADMINISTRATIVAS	FECHA SOLICITUD	23/02/2024	23/02/2024
	FECHA RECEPCION	23/02/2024	4/03/2024
PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRERIA Y EQUIPOS Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRERIA Y EQUIPOS Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
CUMPLE CON LOS TDR		SI	SI



Firmado digitalmente por VALDIVIA  
 OSWALDO MARGARITA PAU  
 20131372346 Inid  
 Molivo: Doy V B  
 Fecha: 07.03.2024 17:08:06 -05:00

SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES.



## DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**

Presente. -

El que suscribe Elizabeth Diana Yuto Rios identificado con DNI N° 45784920, Representante Legal de la empresa.

<b>Nombre o Razón Social: VALUAR NEGOCIOS SAC</b>		
<b>Domicilio Legal: CAL.VIRREY MANUEL AMAT Y JUNIET NRO. 286 URB. LA COLONIAL PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO</b>		
<b>RUC: 20602466605</b>	<b>Teléfono Fijo</b>	<b>Teléfono Celular: 997 218 379</b>
<b>Correo Electrónico: valuarnegocios@gmail.com</b>		
<b>Persona de Contacto: Elizabeth Yuto Rios</b>		

**DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

1. Conozco y cumplo con lo señalado en las especificaciones técnicas (en el caso de bienes) y/o términos de referencia (en el caso de servicios) y acepto las condiciones establecidas en dicho documento.
2. He leído, conozco y no tengo impedimento, ni estoy inhabilitado, para contratar con el Estado.
3. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro objeto de la contratación, en el caso de que el importe de la contratación sea mayor a una (1) UIT.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
5. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
6. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señalada en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
7. No me encuentro en ningún supuesto de impedimento previsto en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
8. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
9. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI: 011-152-00020072050162

Banco: BBVA CONTINENTAL

Por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponden al indicado CCI en el Banco indicado.

10. La persona de contacto es Elizabeth Diana Yuto Rios, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 45784920, con celular N° 997218379 y correo electrónico valuarnegocios@gmail.com

### **Autorización de notificación por correo electrónico:**

SI autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado en la información del nombre o razón social.

**VALUAR NEGOCIOS PERU S.A.**

  
-----  
**Elizabeth Diana Yuto Rios**  
Gerente General

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES  
TECNICAS**

Señores:  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**

Presente. -

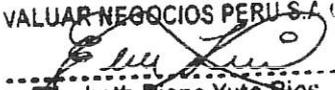
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los documentos y conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, la empresa que suscribe ofrece la **ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

Asimismo, declaro conocer todas las condiciones existentes, por lo que me comprometo a cumplir los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se detallan en los documentos proporcionados. Asimismo, declaro cumplir al 100% las especificaciones técnicas, requisitos mínimos y demás condiciones del requerimiento.

Por último, declaramos que para los fines comerciales los datos de la empresa son los siguientes:

Razón Social	VALUAR NEGOCIOS SAC	Número de RUC	20602466605
Persona de Contacto	Elizabeth Yuto Rios	E - mail	valuarnegocios@gmail.com
Teléfono Fijo		Celular	997 218 379
		Otros	

Lima, 04 de marzo del 2024

VALUAR NEGOCIOS PERU S.A.C.  
  
-----  
Elizabeth Diana Yuto Rios  
Gerente General

.....  
Firma y sello del representante legal  
Nombre / Razón social

Lima, 04 de marzo del 2024

**CARTA AUTORIZACIÓN**  
(PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Lima, 04 de marzo de 2024

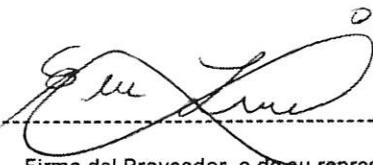
**Señores**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
Presente.-

**Asunto** : Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el **011-152-00020072050162**, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI en el Banco BBVA CONTINENTAL**.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicios o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



Firma del Proveedor, o de su representante legal  
debidamente acreditado ante la Municipalidad Distrital de Surquillo  
**RUC N° 20602466605**

**CARTA - AUTORIZACIÓN**

**Sres:**

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**

Presente. -

**ASUNTO:** Autorización para el pago con abono en cuenta.

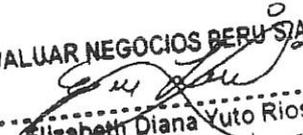
Por medio del presente, comunico a usted la razón social y detalle de la cuenta bancaria con la que cuento:

Nombre o Razón Social del proveedor titular de la cuenta	VALUAR NEGOCIOS SAC
Nombre del Banco	BBVA CONTINENTAL
Tipo de Cuenta (corriente, ahorros, etc.)	CORRIENTE
Moneda	SOLES
Número de Cuenta Corriente	001101520200720501
Número de Cuenta CCI	<b>011-152-00020072050162</b>
Cuenta Detracción Banco Nación	00058373958

Al respecto, le agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

Atentamente,

VALUAR NEGOCIOS PERU S.A.C  
  
Elizabeth Diana Yuto Rios  
Gerente General

## COTIZACIÓN - VALUAR NEGOCIOS SAC

Lima, 04 de marzo del 2024

Por la presente, remito la cotización correspondiente a "ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO", bajo las siguientes características:

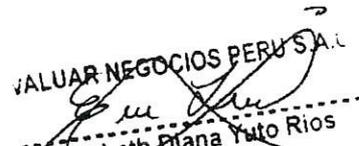
CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pintarrayas LineLazer V 200HS 6.5HP Honda	S/ 69,500.00	S/ 69,500.00

Forma de pago: Depósito en cuenta

Validez de la cotización: 45 días

Por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta o necesita más información.

Atentamente,

VALUAR NEGOCIOS PERU S.A.C.  
  
Elizabeth Diana Yuto Rios  
Gerente General



## Reporte de Ficha RUC

Lima, 04/03/2024

VALUAR NEGOCIOS PERU S.A.C.  
20602466605

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	18/09/2017
Fecha de Inicio de Actividades	15/10/2017
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	21/11/2018
Comprobantes electrónicos	(desde 21/11/2018),FACTURA (desde 04/12/2018)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 2	3600 - CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 942884056
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	valuarnegocios@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	PROV. CONST. DEL CALLAO
Provincia	PROV. CONST. DEL CALLAO
Distrito	CALLAO
Tipo y Nombre Zona	URB. LA COLONIAL
Tipo y Nombre Vía	CAL. VIRREY MANUEL AMAT Y JUNIET

Nro	286
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

#### Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	18/08/2017
Número de Partida Registral	13930906
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

#### Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	15/10/2017	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	15/10/2017	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2021	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2021	-	-	-

#### Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 45784920	YUTO RIOS ELIZABETH DIANA	GERENTE GENERAL	26/04/1988	01/04/2022	-
	<b>Dirección</b> U.V. CERRO CANTACALLITO Mz 136 Lote 18	<b>Ubigeo</b> LIMA LIMA VILLA MARIA DEL TRIUNFO	<b>Teléfono</b> 15 914812642	<b>Correo</b> estudiocontable_cuadros@hotmail.com	

#### Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10716019	ALCALA FLORES EDINSON VICENTE	SOCIO	31/07/1978	18/08/2017	-	98.000000000	
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo			
	---- LOS RUISEÑORES 465 Dpto 402 Int	LIMA LIMA SANTA ANITA	15 930210496	edinson_alcala@hotmail.com			
	País de Residencia	País de Constitución					
	-	-					
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 74235355	SOTELO PORTAL OSCAR ALEJANDRO	SOCIO	07/02/1999	27/08/2020	-	2.000000000	
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo			
		---	--	-			
	País de Residencia	País de Constitución					
	-	-					

**Importante:**

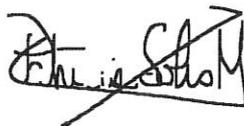
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 04/03/2024

Hora: 11:43

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=ZIWtB2BKNuFkF9ZTY3GCVRNliYeP28UfgmpPSLYFNkDu5HpJOsKKxatp0t%2Bz8gXAe%2BBwJ3SxLWV4xsIk4LR%2BfHGT1kPjDkZ3Dc3dFvgOM60%3D>





RUC N° 20602466605

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### VALUAR NEGOCIOS PERU S.A.C.

Domiciliado en: CAL.VIRREY MANUEL AMAT Y JUNIET NRO. 286 URB. LA COLONIAL PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 06/07/2018

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 06/07/2018

---

#### EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 02/07/2022

Capacidad Máxima de Contratación : 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

---

FECHA IMPRESIÓN: 04/03/2024

#### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

## FICHA TÉCNICA

### Pintarrayas LineLazer V 200HS 6.5HP

#### Motor:

- Marca: Honda
- Potencia: 6.5HP
- Tipo: Gasolina

#### Aplicaciones:

- Ideal para la señalización vial en carreteras, estacionamientos, campos deportivos, entre otros.

#### Especificaciones Técnicas:

- Ancho de línea: Hasta 60 cm (24 pulgadas)
- Velocidad de trabajo: Hasta 10 km/h (6.2 mph)
- Presión de trabajo: Ajustable hasta 3300 psi (227 bar)
- Capacidad del depósito de pintura: 18 litros (4.75 galones)
- Consumo de pintura: 0.8 litros por minuto (0.21 galones por minuto)

#### Dimensiones:

- Longitud: 142 cm (56 pulgadas)
- Anchura: 73 cm (28.75 pulgadas)
- Altura: 91 cm (35.75 pulgadas)

#### Accesorios Incluidos:

- Pistola pulverizadora con gatillo ajustable
- Manguera de alta presión
- Boquillas intercambiables para diferentes anchos de línea
- Llave y herramientas de ajuste

VALUAR NEGOCIOS PERU S.A.C  
  
-----  
Elizabeth Diana Yuto Rios  
Gerente General

**ANEXO N°1  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
Presente.-

El que suscribe **Edwin Percy De La Cruz Conozco** identificado con **DNI N°20061670**,  
**Representante Legal de la empresa.**

<b>Nombre o Razón Social:</b> FERRETERÍA LA ECONÓMICA S.A.		
<b>Domicilio Legal:</b> Jr. Río Piura 601 – San Luis,		
<b>RUC:</b> 20402316927	<b>Teléfono Fijo</b>	<b>Teléfono Celular:</b> 964 633 585
<b>Correo Electrónico:</b> edwindlc@ferrelaeconomica.com		
<b>Persona de Contacto:</b> Edwin Percy De La Cruz Conozco		

**DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

1. Conozco y cumplo con lo señalado en las especificaciones técnicas (en el caso de bienes) y/o términos de referencia (en el caso de servicios) y acepto las condiciones establecidas en dicho documento.
2. He leído, conozco y no tengo impedimento, ni estoy inhabilitado, para contratar con el Estado.
3. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro objeto de la contratación, en el caso de que el importe de la contratación sea mayor a una (1) UIT.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
5. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
6. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señalada en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
7. No me encuentro en ningún supuesto de impedimento previsto en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
8. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
9. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI: 00235500192208404764	Banco: BANCO DE CREDITO DEL PERU
---------------------------	----------------------------------

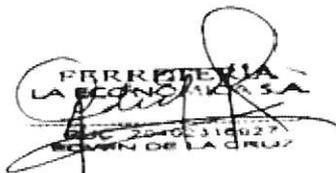
Por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponden al indicado CCI en el Banco indicado.

10. La persona de contacto es Edwin Percy De La Cruz Conozco., identificado con Documento Nacional de Identidad N° **20061670**, con celular N° 964 633 585 y correo electrónico edwindlc@ferrelaeconomica.com

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado en la información del nombre o razón social.

Lima, 04 de marzo del 2024

  
.....

**FERRETERÍA LA ECONÓMICA S.A**  
**EDWIN PERCY DE LA CRUZ - GERENTE GENERAL**  
**RUC 20402316927**  
**DNI 20061670**

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES  
TECNICAS**

Señores:  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los documentos y conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, la empresa que suscribe ofrece la **"ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO"** de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

Asimismo, declaro conocer todas las condiciones existentes, por lo que me comprometo a cumplir los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se detallan en los documentos proporcionados. Asimismo, declaro cumplir al 100% los términos de referencia, requisitos mínimos y demás condiciones del requerimiento.

Por último, declaramos que para los fines comerciales los datos de la empresa son los siguientes:

Razón Social	FERRETERÍA LA ECONÓMICA S.A	Número de RUC	20402316927		
Persona de Contacto	Edwin Percy De La Cruz Conozco	E - mail	edwindlc@ferrelaeconomica.com		
Teléfono Fijo		Celular	964 633 585	Otros	

Lima, 04 de marzo 2024

.....  
**FERRETERÍA LA ECONÓMICA S.A**  
**EDWIN PERCY DE LA CRUZ - GERENTE GENERAL**  
**RUC 20402316927**  
**DNI 20061670**



**CARTA AUTORIZACIÓN**  
(PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Lima, 04 de marzo del 2024

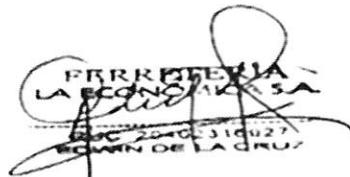
**Señores**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
Presente.-

**Asunto** : Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el **00235500192208404764**, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI en el Banco de crédito del Perú**.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicios o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



.....  
**FERRETERÍA LA ECONÓMICA S.A**  
**EDWIN PERCY DE LA CRUZ - GERENTE GENERAL**  
**RUC 20402316927**  
**DNI 20061670**



## Reporte de Ficha RUC

FERRETERIA LA ECONOMICA S.A  
20402316927

Lima, 04/07/2022

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	26 SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de Inscripción	18/01/1999
Fecha de Inicio de Actividades	01/02/1999
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	13/08/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 13/08/2018),BOLETA (desde 13/08/2018)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	64 - 217321
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	64 - 964633585
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	edwindlc@ferrelaeconomica.com
Correo Electrónico 2	-

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	SAN LUIS
Tipo y Nombre Zona	URB. TUPAC AMARU
Tipo y Nombre Vía	CAL. RIO PIURA

Nro	601
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	A-2
Interior	102
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	14/01/1999
Número de Partida Registral	-
Tomo/Ficha	2722
Folio	-
Asiento	1
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/02/1999	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2012	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2013	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	30/11/2000	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2022	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/1999	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/10/1999	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 19926023	CONOZCO ATENCIO SILVERIA	DIRECTOR	20/06/1955	14/05/2006	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>	
		---	--	-	

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 20061670	DE LA CRUZ CONOZCO EDWIN PERCY	GERENTE GENERAL	27/02/1975	22/10/1998	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 40557324	ULLOA GUERRA ZELMIRA	DIRECTOR	05/06/1973	14/05/2006	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0004	SUCURSAL	-	JUNIN HUANCAYO EL TAMBO	AV. MARISCAL CASTILLA 2636	-	CESION EN USO.	-
0001	SUCURSAL	-	JUNIN HUANCAYO HUANCAYO	CAL. REAL 1055	-	ALQUILADO	-
0003	DEPOSITO	-	JUNIN HUANCAYO HUANCAYO	--- SEC. HUANCAYO SECTOR 17 JR. TARAPACA 376 Int 02- A	-	PROPIO	-
0002	SUCURSAL	-	JUNIN HUANCAYO EL TAMBO	AV. EVITAMIENTO 198	-	OTROS.	-

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 04/07/2022

Hora: 11:33

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:



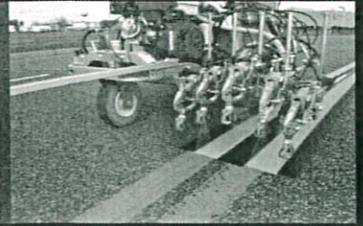
<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=1EaSjxb1s0tZgcqbHOXeZKiW23qEnbThaply8KHZUKPVpHzMAoFWhp%2F%2FXW9mkyB85QUHGjzXeYbY8ARK1c5clx%2Fo5TUX%2FGZtbkUbLK%2FeYeM%3D>



# 3900

# LINELAZER V

(17H450)



Sistema Pulverizador de Demarcación Vial

BCN1090129



El LineLazer V 3900 es el trazador de líneas sin aire elegida por los contratistas profesionales que desean la mejor unidad de trazado de líneas de la industria. Diseñado para realizar las líneas más precisas y consistentes en la industria.



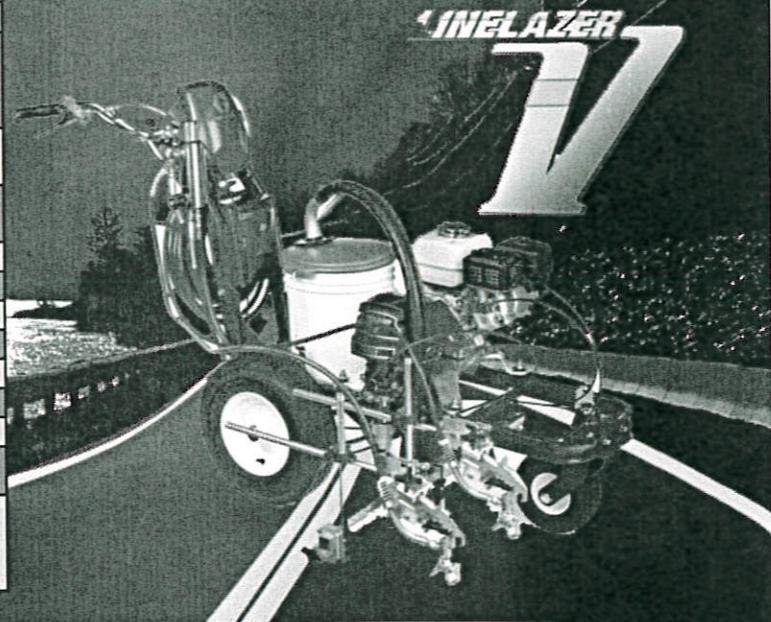
		LineLazer V 3900
ESPECIFICACIONES	Tamaño Max. de boquilla	0.036
	Psi máximo (bar)	3300 (227)
	Gpm máximo (lpm)	1.25 (4.7)
	Principales Aplicaciones	Césped y Pavimento
	CC de motor Honda GX (hp)	120 (4.0)
	Peso en libras (kg)	230 (104)
Soporte de la Pistola:	1 Pistola	0.036
	2 Pistola	0.025
TIPO DE SERIE		STANDARD
MODELO	Numero de parte	17H450
	Pistolas	Flex Plus 2 Manuales
INCLUYE	Manguera	BlueMax II Airless 3/8 in x 22 ft (9.5 mm x 6.7 m)
	Boquilla	LineLazer RAC 5
BOMBA	Filtro	50 Mesh
	Tipo	Sistema QuikChange
	Entrada	QuikAccess
	Biela	Chromex
	Cilindro	Acero inoxidable templado
TANQUE COMBUSTIBLE	Empaques	V-Max Blue
	Sistema de rastreo	SmartControl
	Capacidad de combustible en galones (litros)	0.66 (2.5)



HECHO EN E.E.U.U. CON COMPONENTES GLOBALES



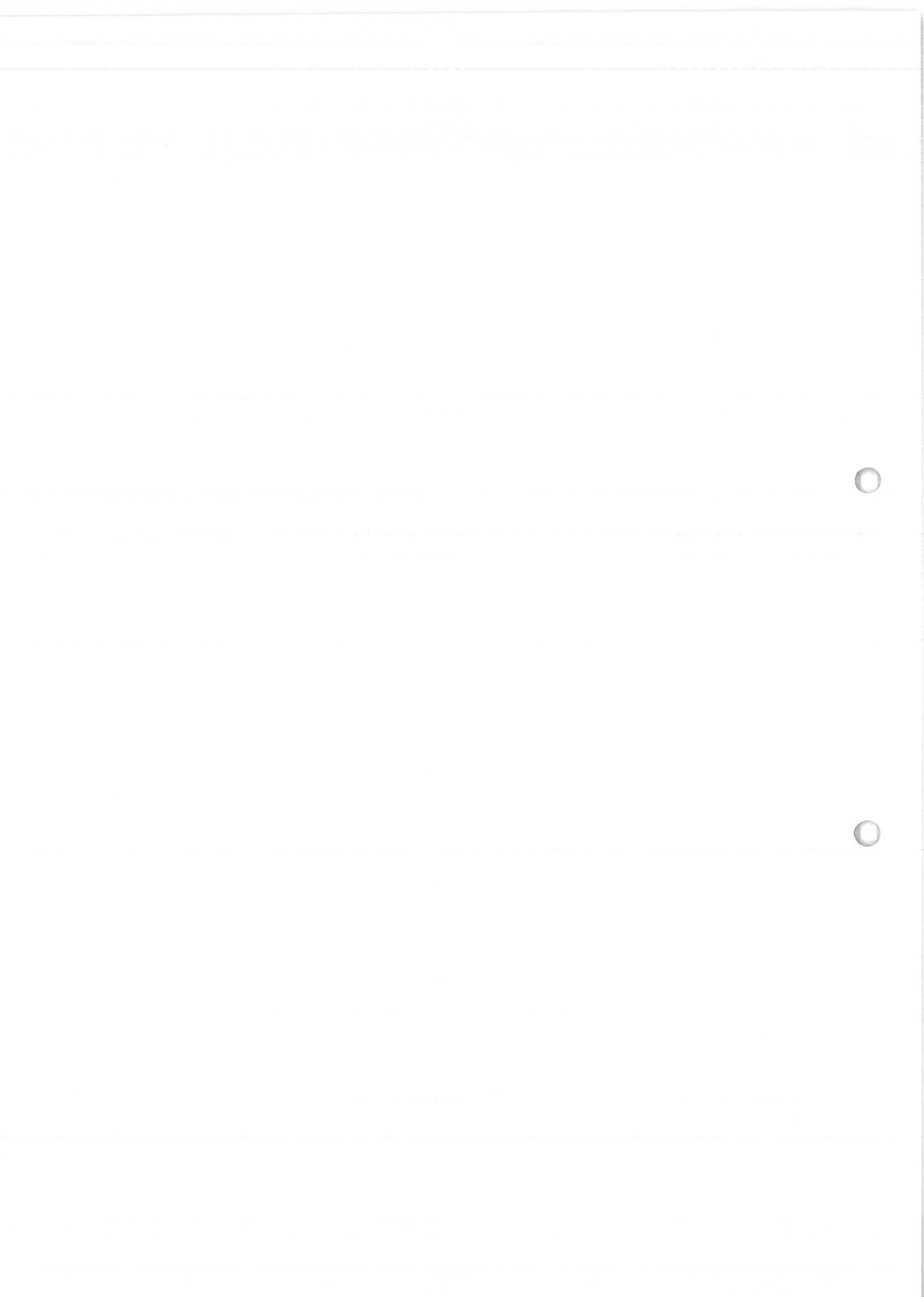
➤ La bomba de pistón más confiable en el mercado disponible en cualquier distribuidor Edipesa.



Félix Callo C.  
Cell: 977 185 108  
fcallo@edipesa.com.pe

## SOPORTE TÉCNICO

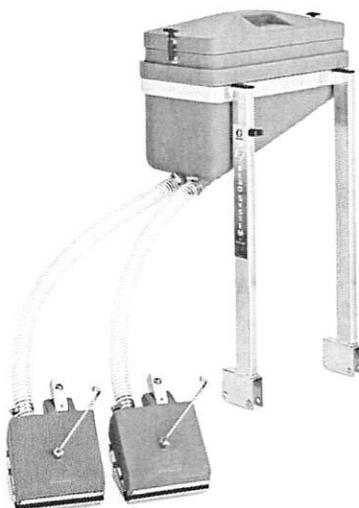
Eximport Distribuidores de Perú  
Av. Argentina N° 1710 - Lima  
N° RUC: 20100045120



# Accesorios

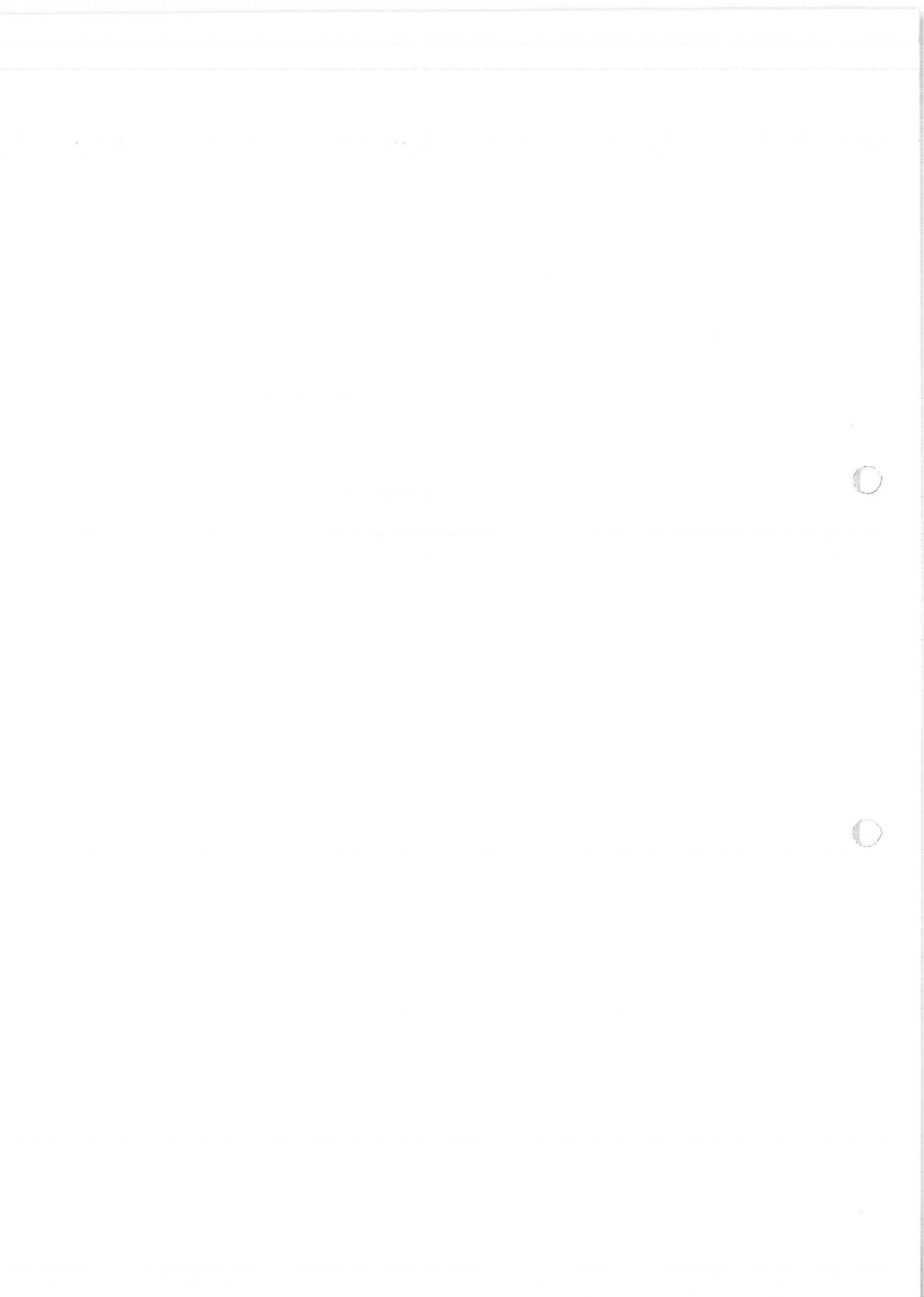
**LINELAZER V 3900/5900/130HS/200HS**

## DISPENSADOR DE MICROESFERAS POR GRAVEDAD



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

MARCA	GRACO
MODELO	277064
CAPACIDAD TANQUE DE MICROESFERAS	25 KG.
CANTIDAD DE DOSIFICADORES	02
ANCHO MAXIMO DE DOSIFICACION	15 cm.

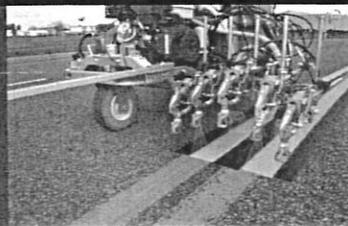




# 3900

# LINELAZER V

(17H453)



## Sistema Pulverizador de Demarcación Vial

BCN1090130



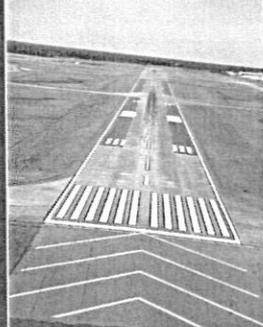
Lider en Maquinarias

El LineLazer V 3900 es el trazador de líneas sin aire elegida por los contratistas profesionales que desean la mejor unidad de trazado de líneas de la industria. Diseñado para realizar las líneas más precisas y consistentes en la industria.



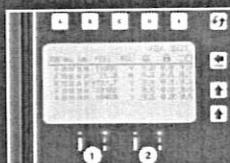
HECHO EN EE.UU. CON COMPONENTES GLOBALES

AEROPUERTOS



### Nuevo LiveLook

- Seguimiento, medición y control de cada aspecto de su trabajo.
- Con SmartControl que proporciona Presión para líneas perfectas.
- Permite el uso de pistolas automáticas y semi-automáticas.
- Fácil de usar.



### Nuevo Data Logging with J-Log System

- Información de trabajo a bordo.

### Nuevo Auto-Layout II

- Reduce el tiempo de trazados en el diseño.



ESTACIONAMIENTOS



CARRETERAS



CICLOVIAS



CALLES DE CIUDAD

### Nuevo Laser

- Exclusiva guía mediante láser color verde.

### Nuevo EasyMark

- Sistema de ajuste de pistola.

### Nuevo On-Board Power

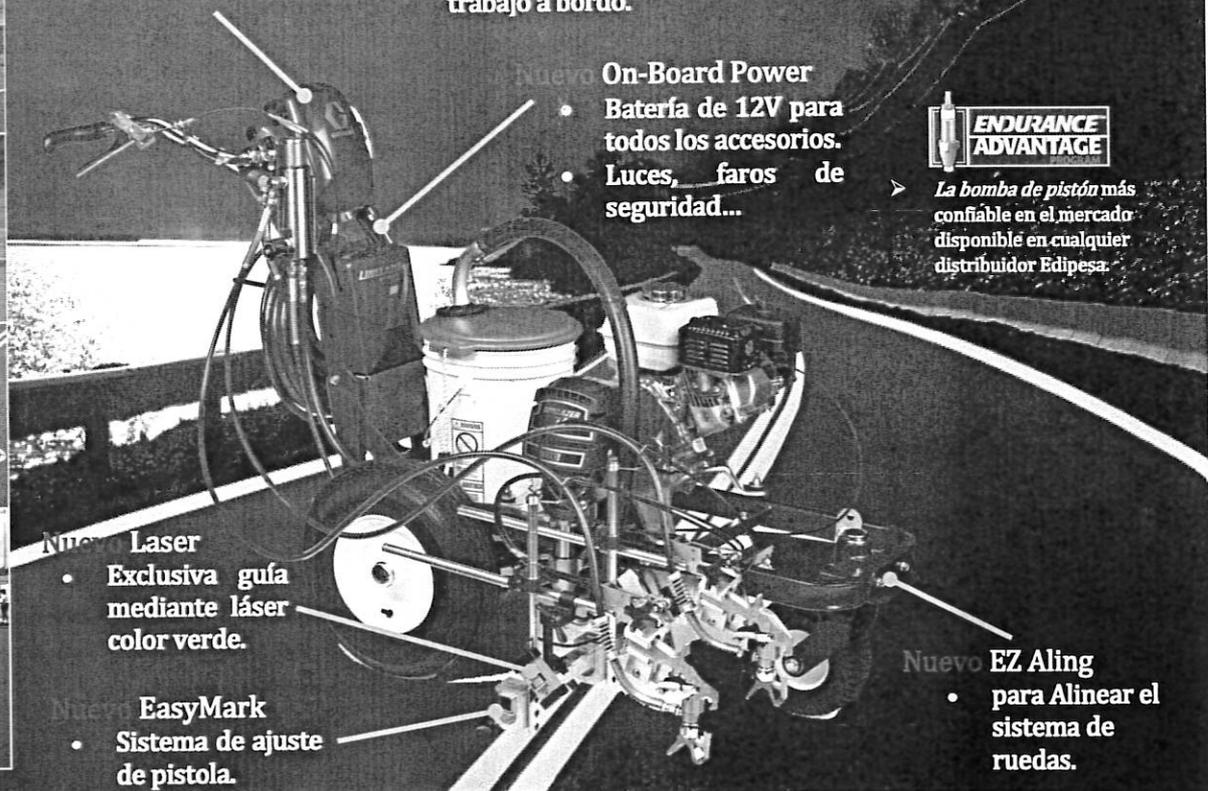
- Batería de 12V para todos los accesorios.
- Luces, faros de seguridad...



La bomba de pistón más confiable en el mercado disponible en cualquier distribuidor Edipesa.

### Nuevo EZ Aling

- para Alinear el sistema de ruedas.



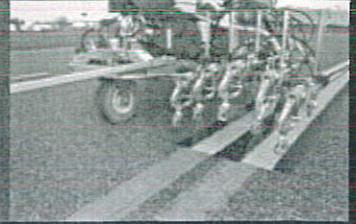
Félix Callo H.  
Cell: 977 185 108  
fcallo@edipesa.com.pe

## SOPORTE TÉCNICO

Eximport Distribuidores de Perú  
Av. Argentina N° 1710 - Lima  
N° RUC: 20100045120



# 3900 **LINELAZER V** (17H453)



**Sistema Pulverizador de Demarcación Vial**

**BCN1090130**

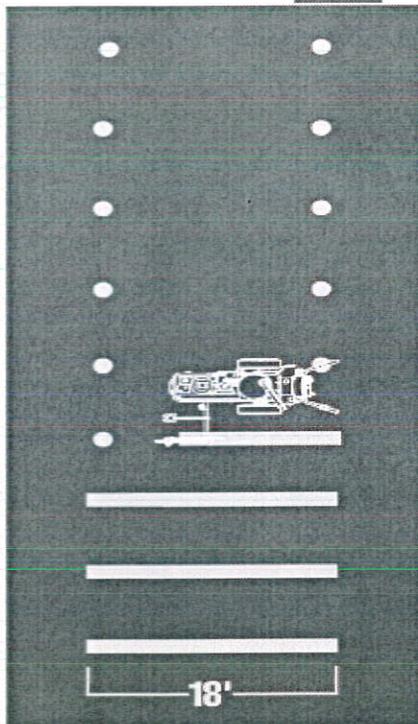


¡Sólo LineLazer V tiene el modo de demarcación con **NUEVO AUTO-LAYOUT III!**

Trabajos de diseño más rápido, con mayor precisión

**PUSH START**

- No más cintas métricas
- No más errores de cálculo



18'

- No más espalda adolorida
- No más energía desperdiciada
- No más pérdidas de tiempo.

**PUSH STOP**

		LineLazer V 3900
<b>ESPECIFICACIONES</b>	Tamaño Max. de boquilla	0.036
	Psi máximo (bar)	3300 (227)
	Gpm máximo (lpm)	1.25 (4.7)
	Principales Aplicaciones	Césped y Pavimento
	CC de motor Honda GX (hp)	120 (4.0)
	Peso en libras (kg)	240 (109)
	Soporte de la Pistola:	
1 Pistola	0.036	
2 Pistola	0.025	
<b>TIPO DE SERIE</b>		<b>HP AUTOMATIC</b>
<b>MODELO</b>	Numero de parte	<b>17H453</b>
<b>INCLUYE</b>	Pistolas	Flex Plus 2 Automático
	Manguera	BlueMax II Airless 3/8 in x 50 ft (9.5 mm x 15 m)
	Boquilla	LineLazer RAC 5
	Filtro	50 Mesh
<b>BOMBA</b>	Tipo	Sistema QuikChange
	Entrada	QuikAccess
	Biela	Chromex
	Cilindro	Acero inoxidable templado
	Empaques	V-Max Blue
<b>TANQUE COMBUSTIBLE</b>	Sistema de rastreo	SmartControl
	Capacidad de combustible en galones (litros)	0.66 (2.5)

Félix Callo H.  
Cell: 977 185 108  
fcallo@edipesa.com.pe

**SOPORTE TÉCNICO**

Eximport Distribuidores de Perú  
Av. Argentina N° 1710 - Lima  
N° RUC: 20100045120

Señores:

Autoridad de Municipalidad de Surquillo  
Atención.-

De nuestra consideración:



4/03/2024

El que suscribe, Don Edwin Percy De La Cruz Conozco, identificado Con DNI N° 20061670, de la empresa: FERRETERÍA LA ECONÓMICA S.A. Presento mi COTIZACION que fue solicitada para la "ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO", la misma que presenta los siguientes detalles:

ITEM	DETALLE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO S/. INC. IGV	PRECIO TOTAL S/. INC. IGV
1	PINTARRAYAS 4 HP HONDA LINELAZER V 3900 02 PISTOLAS MANUAL (STANDARD) [17H449/25A491 INCLUYE: DISPENSADOR D/GLOBULOS REFLECTORES P/DOS PISTOLAS P/PINTARRAYA [24N268/(02)277067]	UNIDAD	1	TAIWAN	GRACO	S/ 67,814.00	S/ 67,814.00
1.1	PINTARRAYAS 4 HP HONDA LINELAZER V 3900 02 PISTOLAS AUTOMATICAS C/ PUNTERO LASER [17K579/25A530] INCLUYE: DISPENSADOR D/GLOBULOS REFLECTORES P/DOS PISTOLAS P/PINTARRAYA [24N268/(02)277067]	UNIDAD	1	TAIWAN	GRACO	S/ 82,965.00	S/ 82,965.00
PRECIO TOTAL INCLUIDO IGV							S/ 67,814.00

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización CUMPLE con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, enviados e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

RAZON SOCIAL:	:	FERRETERÍA LA ECONÓMICA S.A.
RUC:	:	20402316927
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN(DIAS CALENDARIO)	:	30 días calendarios
PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)	:	02 días calendarios
FORMA DE PAGO	:	Depósito a cuenta CCI: 00235500192208404764 - Banco de crédito de
PLAZO DE GARANTÍA	:	12 meses
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	:	Edwin Percy De La Cruz Conozco
Nº DE TELEFONO DE LA PERSONA DE CONTACTO	:	51 964 633 585
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	:	<a href="mailto:edwindlc@ferrelaeconomica.com">edwindlc@ferrelaeconomica.com</a>

FERRETERIA  
LA ECONÓMICA S.A.  
RUC 20402316927  
EDWIN DE LA CRUZ

Firma y Sello  
Representante / Representante Legal



## DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**

Presente. -

El que suscribe **ALBORNOZ GAMARRA MILAGROS ROSMERY** identificado con DNI N° 75337069, Representante Legal de la empresa.

Nombre o Razón Social: <b>ABASTECIMIENTO &amp; SERVICIOS ALBORNOZ E.I.R.L.</b>		
Domicilio Legal: -		
RUC: 20608116711	Teléfono Fijo	Teléfono Celular: 997 218 379
Correo Electrónico: <b>albornozeirl@gmail.com</b>		
Persona de Contacto: <b>ALBORNOZ GAMARRA MILAGROS ROSMERY</b>		

**DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

1. Conozco y cumplo con lo señalado en las especificaciones técnicas (en el caso de bienes) y/o términos de referencia (en el caso de servicios) y acepto las condiciones establecidas en dicho documento.
2. He leído, conozco y no tengo impedimento, ni estoy inhabilitado, para contratar con el Estado.
3. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro objeto de la contratación, en el caso de que el importe de la contratación sea mayor a una (1) UIT.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
5. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
6. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señalada en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
7. No me encuentro en ningún supuesto de impedimento previsto en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
8. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
9. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI: 01165900010001816402	Banco: Banco BBVA CONTINENTAL
---------------------------	-------------------------------

Por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponden al indicado CCI en el Banco indicado.

10. La persona de contacto es **ALBORNOZ GAMARRA MILAGROS ROSMERY**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 75337069, con celular N° 997218379 y correo electrónico **albornozeirl@gmail.com**

### **Autorización de notificación por correo electrónico:**

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado en la información del nombre o razón social.

Abastecimiento & Servicios ALBORNOZ EIRL  
  
.....  
Milagros R. Albornoz Gamarra  
Gerente

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Lima, 23 de febrero del 2024

**CARTA AUTORIZACIÓN**  
(PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Lima, 23 de febrero de 2024

**Señores**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
Presente.-

**Asunto** : Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el **01165900010001816402**, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI en el Banco BBVA CONTINENTAL**.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicios o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Abastecimiento & Servicios ALBÓRNOZ EIRL  
  
.....  
Milagros R. Alborno Gamarra  
Gerente

-----  
Firma del Proveedor, o de su representante legal  
debidamente acreditado ante la Municipalidad Distrital de Surquillo  
RUC N° 20608116711

# ABASTECIMIENTO & SERVICIOS ALBORNOZ E.I.R.L.

RUC 20608116711

Correo: [abatecimiento@albornozeirl.com](mailto:abatecimiento@albornozeirl.com)

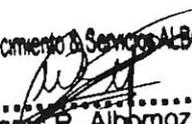
## CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

Presente.-

**Asunto:** Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ustedes que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) en moneda nacional del suscrito (a) es el siguiente, N° 01165900010001816402 y el número del Código de Cuenta corriente en moneda nacional del suscrito es el siguiente, N° 0011-0659-02-0100018164 con RUC 20608116711, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi persona sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco Continental.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios emitido por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente

Abastecimiento & Servicios ALBORNOZ E.I.R.L.  
  
.....  
Milagros R. Albornoz Gamarra  
Gerente





RUC N° 20608116711

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### ABASTECIMIENTO & SERVICIOS ALBORNOZ E.I.R.L.

Domiciliado en: MZA, L1 LOTE, 4 A.H. 12 DE OCTUBRE (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/07/2021

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/07/2021

---

FECHA IMPRESIÓN: 23/02/2024

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



## Reporte de Ficha RUC

Lima, 23/02/2024

ABASTECIMIENTO & SERVICIOS ALBORNOZ E.I.R.L.  
20608116711

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	16/06/2021
Fecha de Inicio de Actividades	09/07/2021
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	26/08/2021
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 26/08/2021)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	ALBORNOZ E.I.R.L.
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Actividad Económica Secundaria 2	4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 942884056
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	luana28050@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	PROV. CONST. DEL CALLAO
Provincia	PROV. CONST. DEL CALLAO
Distrito	VENTANILLA
Tipo y Nombre Zona	A.H. 12 DE OCTUBRE

Tipo y Nombre Vía	-
Nro	-
Km	-
Mz	L1
Lote	4
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	04/06/2021
Número de Partida Registral	70716359
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	09/07/2021	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	09/07/2021	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2021	-	-	-
SNP - LEY 19990	12/05/2023	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 75337069	ALBORNOZ GAMARRA MILAGROS ROSMERY	TITULAR-GERENTE	19/11/1998	04/06/2021	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>	
		---	--	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 75337069	ALBORNOZ GAMARRA MILAGROS ROSMERY	TITULAR	19/11/1998	04/06/2021	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

**Importante:**

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 23/02/2024

Hora: 18:19

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=sS2VpWOUwflMmbwJiRaebLqW8qL4r5huu0SMFikS6E5g%2B3jwqNJ8ITjbxAarr%2BcAV7Qvh2KOijxd1Hs103ben001%2FJq0%2BHs65ODv3IJLM%3D>





RUC N° 20608116711

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### ABASTECIMIENTO & SERVICIOS ALBORNOZ E.I.R.L.

Domiciliado en: MZA. L1 LOTE. 4 A.H. 12 DE OCTUBRE (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 16/07/2021

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 16/07/2021

---

FECHA IMPRESIÓN: 23/02/2024

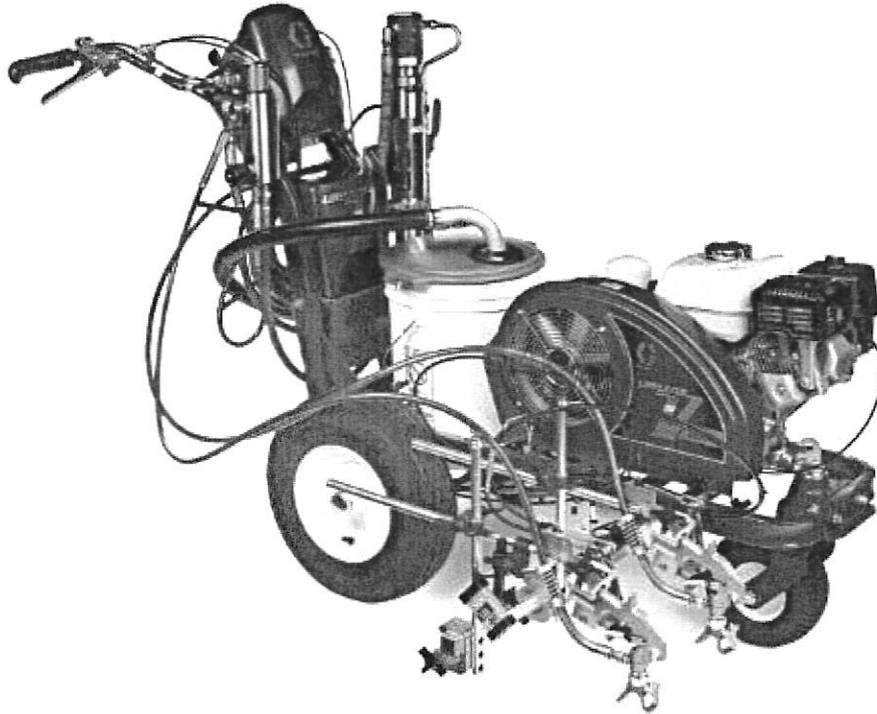
**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

## FICHA TÉCNICA: Pintarrayas LineLazer V 200HS 6.5HP Honda



Marca: GRACO

Modelo: LineLazer V 200HS

Motor:

- Marca: Honda
- Potencia: 6.5HP
- Tipo: Gasolina

Aplicaciones:

- Ideal para la señalización vial en carreteras, estacionamientos, campos deportivos, entre otros.

Características Principales:

- Sistema de rociado de alta presión que proporciona líneas nítidas y duraderas.
- Motor Honda confiable y potente para un rendimiento óptimo en cualquier entorno.
- Diseño compacto y portátil para una fácil movilidad en el sitio de trabajo.
- Capacidad para trabajar con una variedad de pinturas y recubrimientos de tráfico.

- Control ajustable de la presión para adaptarse a diferentes tipos de superficies y condiciones climáticas.
- Depósito de pintura de gran capacidad que minimiza los rellenados frecuentes.
- Manillar ajustable y ergonómico para una operación cómoda durante largas horas de trabajo.
- Sistema de rodamiento mejorado para una mayor durabilidad y estabilidad durante el uso.

#### Especificaciones Técnicas:

- Ancho de línea: Hasta 60 cm (24 pulgadas)
- Velocidad de trabajo: Hasta 10 km/h (6.2 mph)
- Presión de trabajo: Ajustable hasta 3300 psi (227 bar)
- Capacidad del depósito de pintura: 18 litros (4.75 galones)
- Consumo de pintura: 0.8 litros por minuto (0.21 galones por minuto)
- Peso: 139 kg (322 lb)

#### Dimensiones:

- Longitud: 142 cm (56 pulgadas)
- Anchura: 73 cm (28.75 pulgadas)
- Altura: 91 cm (35.75 pulgadas)

#### Accesorios Incluidos:

- Pistola pulverizadora con gatillo ajustable
- Manguera de alta presión
- Boquillas intercambiables para diferentes anchos de línea
- Llave y herramientas de ajuste

Precio del artículo: s/.62500.00 (Sesenta y dos mil quinientos con 00/100 soles)

Forma de pago: Depósito en cuenta.

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES  
TECNICAS**

Señores:  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los documentos y conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, la empresa que suscribe ofrece la **ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

Asimismo, declaro conocer todas las condiciones existentes, por lo que me comprometo a cumplir los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se detallan en los documentos proporcionados. Asimismo, declaro cumplir al 100% las especificaciones técnicas, requisitos mínimos y demás condiciones del requerimiento.

Por último, declaramos que para los fines comerciales los datos de la empresa son los siguientes:

Razón Social	ABASTECIMIENTO & SERVICIOS ALBORNOZ E.I.R.L.	Número de RUC	20608116711		
Persona de Contacto	ALBORNOZ GAMARRA MILAGROS ROSMERY	E - mail	albornozeirl@gmail.com		
Teléfono Fijo		Celular	997 218 379	Otros	

Lima, 23 de febrero del 2024

Abastecimiento & Servicios ALBORNOZ EIRL  
  
.....  
Milagros R. Albornoz Gamarra  
Gerente

.....  
Firma y sello del representante legal  
Nombre / Razón social



# LINELAZER®

Sistemas profesionales de trazado de líneas  
sin aire



CALIDAD COMPROBADA. TECNOLOGÍA LÍDER.



# NO HAY NADA MEJOR QUE UN SISTEMA DE TRAZADO DE LINEAS DE GRACO

Los contratistas experimentados en el trazado de líneas conocen la diferencia. Trazado de líneas sin aire profesional LineLazer de Graco LineLazer de Graco son reconocidos como inversiones sólidas que proporcionan un rendimiento confiable año tras año.

## CONFÍE SU NEGOCIO Y SU REPUTACIÓN A GRACO

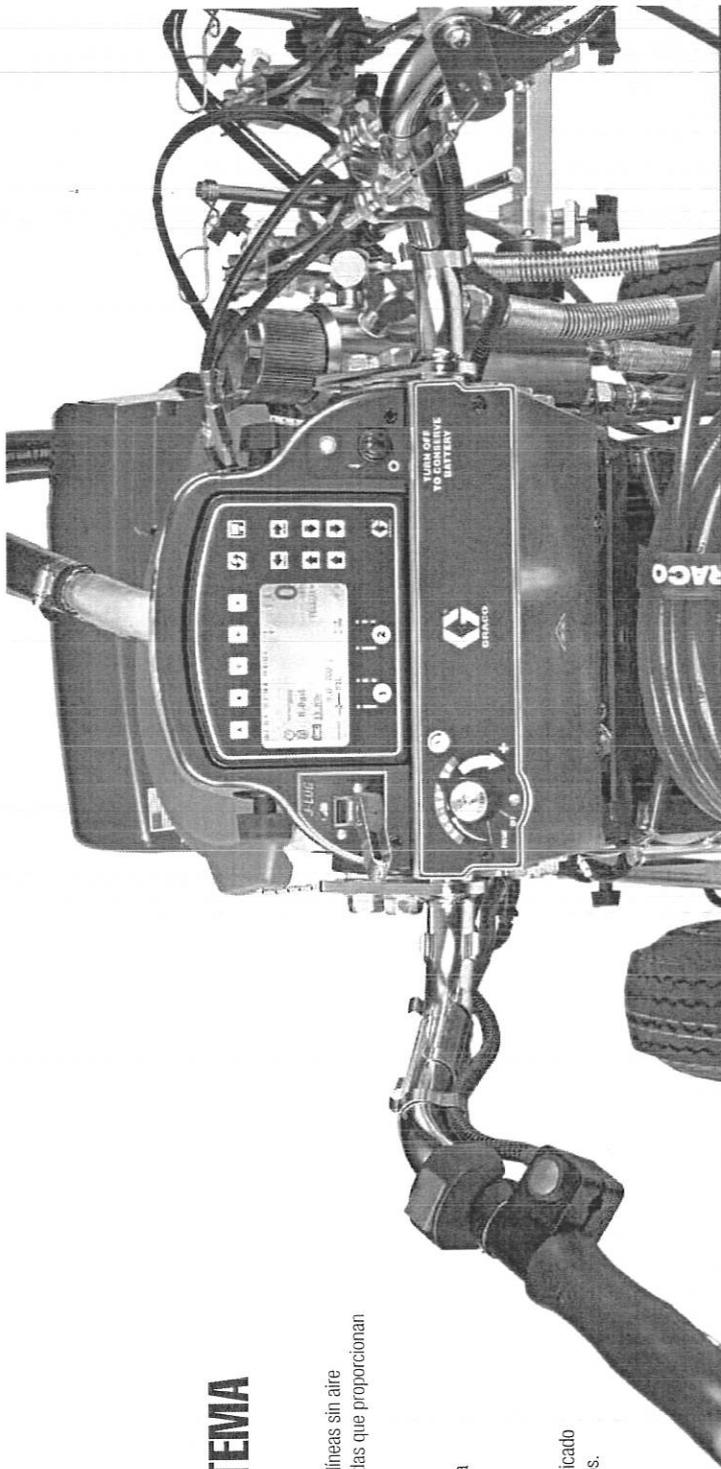
Graco se compromete a proporcionar sistemas eléctricos de trazado sin aire de la más alta calidad disponibles, respaldados por la mejor garantía de la industria.

## CALIDAD DE FABRICACIÓN ESTADOUNIDENSE

Los sistemas de trazado sin aire profesional con la calidad de Graco se han diseñado, fabricado y ensamblado en los Estados Unidos con componentes internacionales por más de 25 años.

## GARANTÍA LÍDER EN LA INDUSTRIA

Detrás de cada sistema de trazado de líneas Graco está la mejor garantía de la industria. Probablemente nunca use la garantía de Graco, pero si la necesita, estaremos allí.



## SOLUCIONES ÚNICAS DE GRACO QUE INCREMENTAN SUS GANANCIAS:



(PATENTADO)

### INFORMACIÓN DE TRAZADO AL INSTANTE

Pantalla LiveLook™ con SmartControl™

- Restree, mida y controle cada aspecto de su trabajo
- Datos de prueba de trabajo accesibles desde el sistema J-Log™ con descarga USB
- Presión de rociado consistente para líneas perfectas



(EXCLUSIVO DE GRACO)

### TRACE LINEAS DISCONTINUAS DE MANERA AUTOMÁTICA

Sistema de pistola automática de pintura

- Reduzca la fatiga del operador: producción de líneas con solo presionar un botón
- Sistema de calidad impulsado por solenoides para líneas perfectas
- Modos manual, automático y semiautomático



(EXCLUSIVO DE GRACO)

### SIMPLIFICA EL TRAZADO EN ESTACIONAMIENTOS

Auto-Layout II

- SmartControl mide mientras usted camina y coloca las marcas previas
- No se necesitan cintas métricas, cordeles o latas de aerosol
- Reduce su tiempo de trazado a la mitad



### MÁS GANANCIAS, MENOS TIEMPO DE INSTALACIÓN

Sistema de trazado LazerGuide™

- Fácil producción de líneas de calidad láser por una sola persona: simplemente apunte y trace líneas
- Mejora la productividad, ya que elimina las cintas métricas, los cordeles y las líneas de tiza
- Tecnología Graco líder en la industria



(PATENTE PENDIENTE)

### AJUSTES FÁCILES DE LA PISTOLA

Sistema de ajuste de pistola EasyMark™

- Alineación perfecta de las pistolas, siempre, con el sistema de marca de guía fácil de usar



(PATENTADO)

### ELIMINA LA VIBRACIÓN

Sistema de reducción de vibraciones avanzado

- Trace líneas perfectas con un rendimiento comprobado en terreno
- Reducción de las vibraciones en las manos para una mayor comodidad durante todo el día



MADE IN THE USA WITH IMPORTED HONDA ENGINES

# SOLUCIONES LAZERGUIDE EXCLUSIVAS DE GRACO

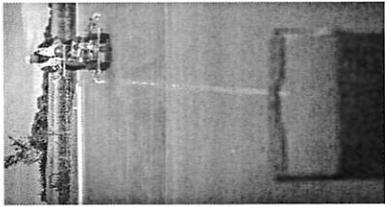
## MÁS GANANCIAS, MENOS TIEMPO DE INSTALACIÓN SISTEMA DE TRAZADO GUIADO POR LÁSER LAZERGUIDE 2000

Fácil producción de línea de calidad láser por una sola persona para mejorar la productividad y eliminar la necesidad de usar cintas métricas, cordeles o tizas.



### MÉTODO TRADICIONAL:

Requiere un cordel, tizas y 2 personas



### MÉTODO DE LAZERGUIDE 2000:

Sin cordeles, sin tizas y 1 persona

LAZERGUIDE 2000 SISTEMA DE TRAZADO GUIADO POR LÁSER PARA:	N.º DE PIEZA
LineLazer V HP Automatic	17T540
LineLazer V Standard	17T541
LineLazer V 250	17W270
LineLazer ES 1000/2000	17T543
LineLazer 130HS	17T544
LineLazer 3400/ES 500	17U799

### MAYOR PRODUCTIVIDAD

Deje de perder tiempo con cordeles, cintas métricas y tizas

### MEVOS TRABAJO

Trazado de líneas en estacionamientos por una sola persona

### MEVOS FATIGA

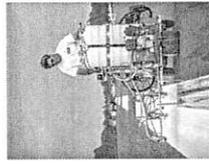
Ya no tiene que arrodillarse para mover los cordeles o las cintas métricas

### FUNCIONAMIENTO SENCILLO

Simplemente alinee con el cuadro objetivo y estará listo

### TRAZADO PRECISO DE LÍNEAS

líneas rectas siempre, incluso en condiciones de viento



## LÍNEAS RECTAS CON LÁSER, MÁS FÁCILES LÁSER DE INICIO/PARADA LAZERGUIDE 3000

Reemplace su engoroso puntero mecánico para mejorar su productividad y precisión en aeropuertos, carreteras, intersecciones grandes o en cualquier lugar que necesite una línea recta.

### PRECISIÓN EN DISTANCIAS MÁS LARGAS

- Extienda el punto de referencia hasta 30 pies; esto no es posible con un puntero mecánico

### OPERACIÓN MÁS SEGURA

- El láser está en su campo de visión natural

### OPERACIÓN MÁS RÁPIDA Y SENCILLA

- Aumente su maniobrabilidad sin ningún puntero mecánico en el camino
- Simplemente alinee y estará listo; no necesita bajarse de la máquina

### GUÍA LÁSER ALTAMENTE VISIBLE

- Ubique rápidamente al láser en todas las superficies con el Modo de Parpadeo

## INICIOS Y PARADAS PRECISOS LÁSER DE INICIO/PARADA LAZERGUIDE 1700

Mejora la calidad de su línea, ya que asegura que sus puntos de inicio y parada estén exactamente en donde usted desee que estén. Combine su uso con la LazerGuide 2000 o 3000 para obtener los mejores resultados posibles.

### TRAZADO DE LÍNEAS CON PRECISIÓN LÁSER

Alinee el láser de inicio/parada LazerGuide 1700 debajo de la punta del rociador para garantizar las ubicaciones precisas de inicio/parada cuando trace líneas. Esto dará como resultado líneas perfectas siempre.



Estacionamientos

Intersecciones

Campos deportivos

LAZER DE LÍNEAS LARGAS LAZERGUIDE 3000 PARA:	N.º DE PIEZA
LineLazer V 250DC y 250SPS	17T542
LineLazer V 5900 HP Automatic y 200HS/DC HP Automatic/HP Reflective	17VA05

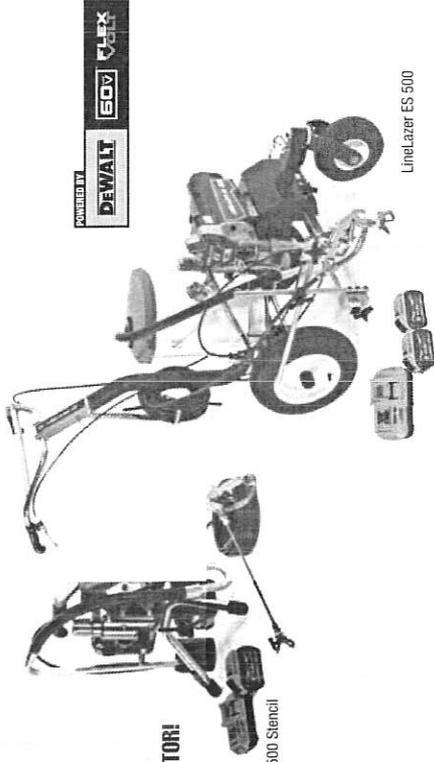
  

LAZER DE INICIO/PARADA LAZERGUIDE 1700 PARA:	N.º DE PIEZA
LineLazer V 3900, 5900, 200HS, y 200DC HP Automatic/Reflective	25A530
LineLazer V 250DC y 250SPS	25A691
LineLazer ES 1000/2000	17P782

## PLENA POTENCIA Y RENDIMIENTO CON BATERÍAS DE LITIO DEWALT

- Consiga un tiempo de funcionamiento ilimitado con las baterías intercambiables FlexVolt™ de alta capacidad
- Se entrega completo con dos baterías para estarcido y trazado continuo
- Cargador rápido refrigerado por ventilador: recarga la batería en menos de 60 minutos

**SIN RUIDO DE MOTOR,  
SIN HUMOS DE MOTOR,  
SIN VIBRACIÓN DEL MOTOR!**



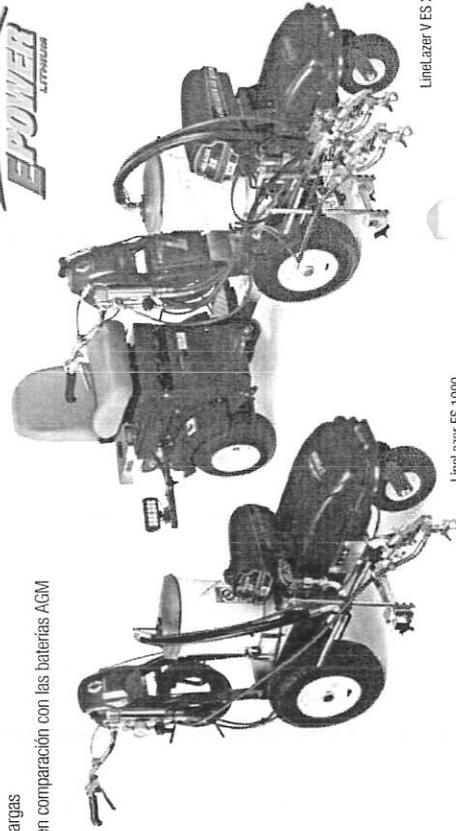
ES 500 Stencil

LineLazer ES 500



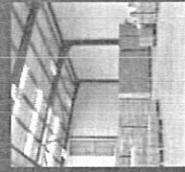
## PLENA POTENCIA Y RENDIMIENTO CON BATERÍAS DE LITIO DE ALTA CAPACIDAD

- Suficiente potencia para rayar todo el día
- Hasta 4000 recargas
- Peso reducido en comparación con las baterías AGM



LineLazer ES 1000

LineLazer V ES 2000



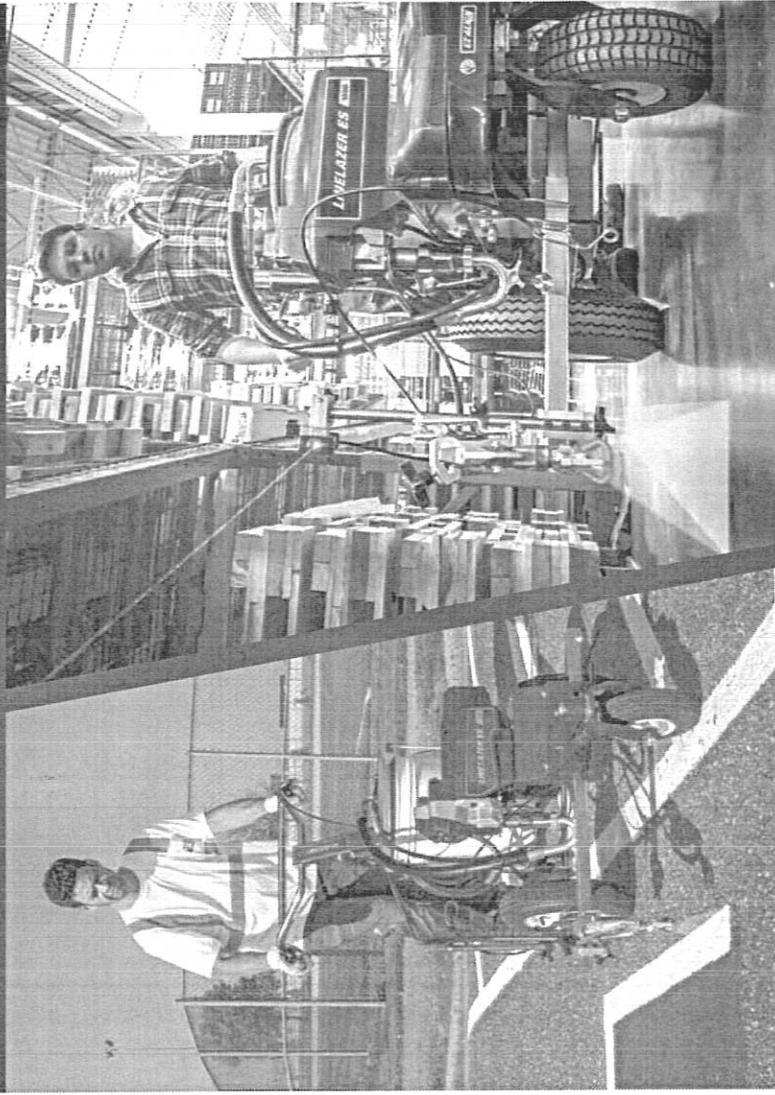
### APLICACIONES EN INTERIORES

- Almacenes
- Fábricas
- Garajes de estacionamiento
- Instalaciones deportivas en interiores



### APLICACIONES EN EXTERIORES

- Estacionamientos
- Caminos
- Intersecciones
- Aeropuertos



# LINELAZER 130HS

## CAPACIDAD DE TRAZADO TODOS LOS DÍAS

LineLazer 130HS es la unidad de trazado hidráulico sin aire preferida que proporciona de manera consistente un rendimiento sólido con potencia comprobada día tras día.



### AJUSTE MEJORADO DE LA RUEDA DE LA BARRA DEL MANILLAR (PATENTE PENDIENTE)

- Sistema de ruedas EZ Align™**
- Manera sencilla de mantener la línea recta
  - No se requieren herramientas especiales



### FÁCIL AJUSTE DE LA PISTOLA (PATENTE PENDIENTE)

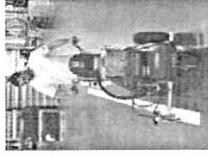
- Sistema de ajuste de pistola EasyMark**
- Alineación perfecta de las pistolas, siempre, con el sistema de marca de guía fácil de usar

### FÁCIL AJUSTE DE LA BARRA DEL MANILLAR

- Sistema de barra del manillar DualComfort**
- Se adapta a todos los usuarios: fácil de ajustar

### CONTROL SIMPLE DE LA PISTOLA

- Selector de pistola QuickSelect™ (PATENTE)**
- Control independiente de dos pistolas con una palanca: sólido/discontinuo



### POTENCIA SILENCIOSA Y CONFIABLE

- Baterías DE LITIO de alta potencia**
- Obtenga 10 veces más recargas con las baterías de LITIO
  - Trace líneas con hasta 90 galones por carga con el trazador de 2 baterías

### CARGA SIMPLE CON ENCHUFE

- Inversor/cargador de 120 V incorporado**

### TIEMPO DE ROCIADO INFINITO

- Capacidad para 120 V**
- Enchufe a un tomacorriente de 120 V de pared para aplicaciones estacionarias

### SEGUIMIENTO DEL TRAZADO PERFECTO

- Sistema de ruedas EZ Align**
- Alineación simple de la rueda frontal sin necesidad de herramientas especiales

### ESTABILIDAD PARA LÍNEAS MÁS RECTAS

- Exclusivo carro LineLazer**
- Líneas más rectas del chasis mejor equilibrado de la industria
  - Compatible con el sistema LineDriver con conductor a bordo, fácil de usar

- Sin ruido de motor, vibración o emisiones de humo
- Complete cualquier trabajo en cualquier momento sin detener o interrumpir la producción
- Reduzca la fatiga del usuario mientras hace líneas perfectas en todas las superficies
- Mejores condiciones en el lugar de trabajo

### AJUSTES FÁCILES DE LA PISTOLA

- Sistema de ajuste de pistola EasyMark**
- Instalación perfecta de las pistolas siempre con el Sistema de marca de guía fácil de usar
  - Capacidad de 2 pistolas gracias al selector de pistola QuickSelect

### FÁCIL AJUSTE DE LA BARRA DEL MANILLAR

- Sistema de barra del manillar DualComfort**
- Se adapta a todos los usuarios: fácil de ajustar

### ABANICO DE ROCIADO CONSISTENTE

- SmartControl™ 2.5**
- Elimina la fluctuación de presión para lograr una calidad de líneas inigualable

### POTENCIA SIN MANTENIMIENTO

- Motor de CC MaxPower**
- Diseño sin escobillas comprobado en el campo

### LA TRANSMISIÓN MÁS DURADERA

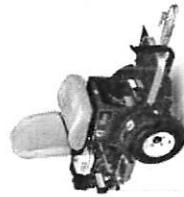
- Advantage Drive™**
- Condiciones mejoradas en el lugar de trabajo con un funcionamiento extremadamente silencioso

### LIMPIEZA RÁPIDA, AHORA INCLUSO MÁS RÁPIDA

- Nuevo sistema FastFlush™**
- Velocidad del motor más rápida para limpiar la bomba 4 veces más rápido con solo la mitad del agua

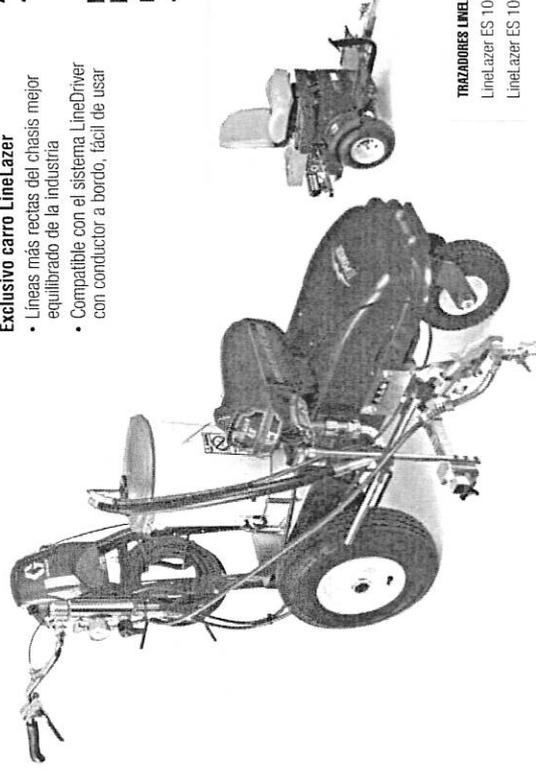
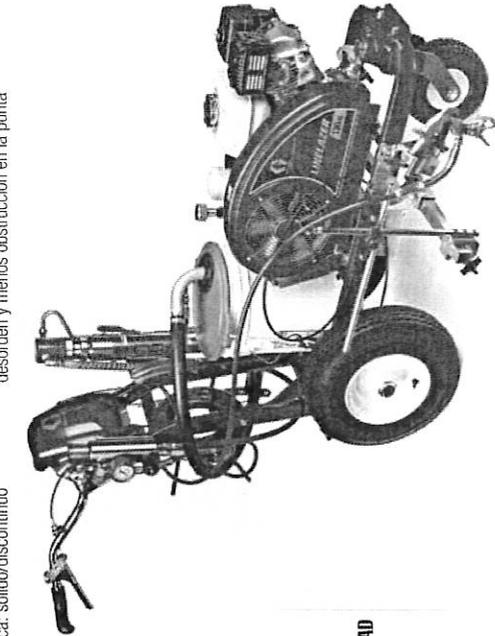
### DUPLIQUE SU PRODUCTIVIDAD

Agregue un LineDriver ES para un incomparable rendimiento silencioso, sin emisiones de humo.



### DUPLIQUE SU PRODUCTIVIDAD

Agregue un LineDriver para obtener un rendimiento incomparable.



# LINELAZER ES 1000

## TRAZADO SILENCIOSO SIN EMISIONES DE HUMO

Sea ecológico. Alimentado por baterías de LITIO de alta potencia, el LineLazer ES 1000 es seguro para usarlo en interiores, mientras que tiene la potencia y el rendimiento para trabajos al aire libre.

# LINELAZER 3400

## TRAZADO CONFIABLE DE UNA SOLA PISTOLA

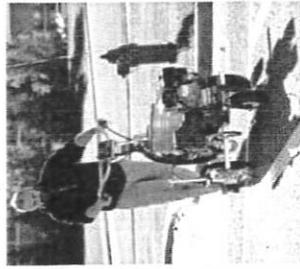
Los trazadores Standard Linelazer de Graco ofrecen un rendimiento excepcional de un solo color con una pistola para contratistas profesionales que se centran exclusivamente en trabajos de retrazado de tamaño pequeño a mediano.

### POTENCIA CONFIABLE, FÁCIL DE ARRANCAR

- **Motor Honda® GX**
- El preferido de los contratistas: potencia excelente y fiabilidad comprobada
- La alerta de aceite apaga el motor para prevenir daños si el nivel de aceite disminuye demasiado

### MEJOR DEFINICIÓN DE LÍNEA

- **Control de presión electrónico**
- Sistema preciso de tolerancia reducida

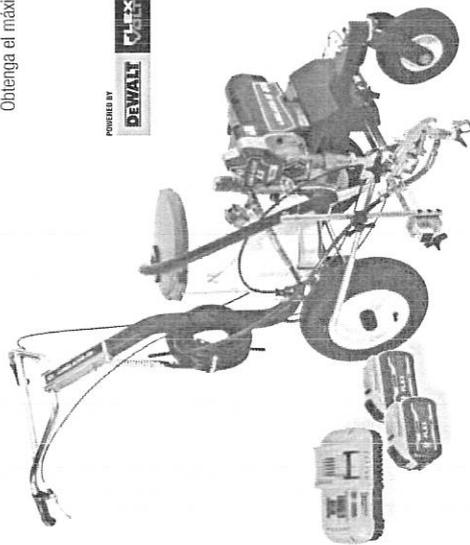


**La elección profesional** para pequeños estacionamientos, pequeños centros comerciales, escuelas, contratistas de recubrimiento de sellado y departamentos de recreación/parques.

# ELIJA SU FUENTE DE ALIMENTACIÓN

## LINELAZER ES 500 TRAZADO DE LÍNEAS ESTÁNDAR, LIBRE DE HUMO

Obtenga el máximo rendimiento con la comodidad de las baterías.



### SIN RUIDO, VIBRACIÓN NI HUMO DE MOTORES

Reduce la fatiga del usuario mientras hace líneas perfectas  
Mejores condiciones en el lugar de trabajo

### TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO EXTENDIDO

Batería FlexVolt DEWALT de 9,0 Ah (PATENTE PENDIENTE)

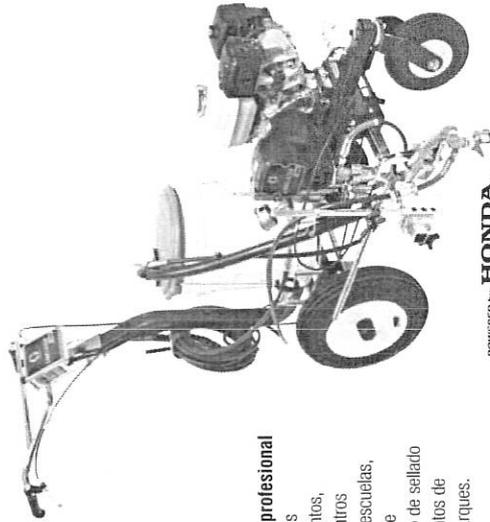
Rocío hasta 10 galones (11,3 litros) con dos baterías DEWALT FlexVolt completamente cargadas

Capaz de completar más de 200 puestos de estacionamiento



### TAMBIÉN DISPONIBLE COMO MÁQUINA DE ESTARCIDO ES 500 STENCIL

Diseñada específicamente para pinturas de tráfico de secado rápido, el ES-Stencil es la solución perfecta para cualquier flota de contratistas de trazado de líneas.



POWERED BY HONDA

## CARACTERÍSTICAS COMPROBADAS DEL LINELAZER

### BOMBA ENDURANCE DURADERA

- Dura 2 veces más que la segunda marca principal del mercado
- Juntas tóricas V-Max Blue™ de larga duración, varilla Chromex™ y cilindro de acero inoxidable endurecido
- Limpieza más rápida con la válvula de entrada QuikAccess™ (PATENTADO)

### SEGURIMIENTO Y CALIDAD DE LÍNEA MEJORADOS

- **Diseño del armazón comprobado**
- Construcción duradera de acero
- Compatible con tolvas de 57,8 litros (15 galones) y el sistema EZ Bead™

### MANIOBRABILIDAD MÁS FÁCIL

- **Rueda delantera giratoria**
- Capacidad para trazar hasta el encitrado
- Facilita el trabajo en curvas difíciles
- Años de funcionamiento confiable con el diseño del pasador de fijación cónico

### AJUSTES FÁCILES DE LA PISTOLA

- **Sistema de ajuste de pistola EasyMark™**
- Alineación perfecta de las pistolas, siempre, con el sistema de marca de guía fácil de usar (PATENTE PENDIENTE)

### TRABAJOS CON PLANTILLA MÁS FÁCILES

- **Soporte para manguera de montaje posterior**
- Funcionalidad fácil de encendido/apagado

### COMODIDAD TODO EL DÍA

- Diseño ergonómico de barras de manillar
- Menos cansancio del operador con una mejor comodidad y control

### LA TRANSMISIÓN MÁS DURADERA

- **Impulsor Advantage**
- Los engranajes de acero endurecido proporcionan una operación extremadamente silenciosa y una garantía de por vida

### FÁCIL MANTENIMIENTO Y MENOS OBSTRUCCIONES

- **Filtro de la bomba Easy Out**
- El diseño de adentro hacia afuera significa menos desorden y menos obstrucción en la punta (PATENTADO)



VÉALO EN ACCIÓN EN  
[GRACO.COM/LINELAZERES500](http://GRACO.COM/LINELAZERES500)

MODELO  
Linelazer 3400

NRO. DE PIEZA  
25M224

MODELO  
Linelazer ES 500  
ES 500 Stencil

NRO. DE PIEZA  
25U546  
25U513

## ELIJA EL TRAZADOR PERFECTO PARA SU NEGOCIO

Graco ofrece una variedad completa de productos LineLazer para sus trabajos de retrazado de líneas rectas y trabajos de patrones y trazados más complejas.

### TRAZADORES STANDARD LINELAZER

**Si usted es un contratista enfocado en el retrazado:**

- Enfocándose completamente en trabajos de retrazado
- Licitando trabajos entre pequeños y medianos
- Con necesidad de una solución de trazado de líneas con una sola pistola y un solo color

### TRAZADORES LINELAZER V

#### SERIE STANDARD

**Si es un contratista de retrazado de alta producción:**

- Que realiza trabajos grandes de retrazado de líneas
- Que considera trabajos con aplicaciones de patrones básicos
- Que necesita una solución de trazado de líneas con una sola pistola o pistola dual y un solo color

#### SERIE HP AUTOMATIC

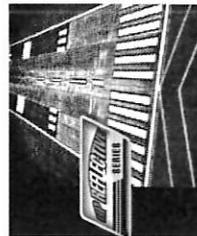
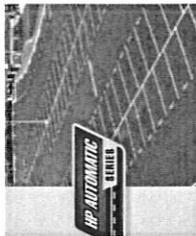
**Si es un contratista de trazado de alta producción:**

- Que realiza trabajos de trazado medianos y grandes
- Que licita nuevos trabajos que requieren trazados, como en estacionamientos e intersecciones
- Produciendo más patrones complejos como calles de la ciudad o sendas para bicicletas
- Que necesita un sistema automático de pistolas múltiples

#### SERIE HP REFLECTIVE

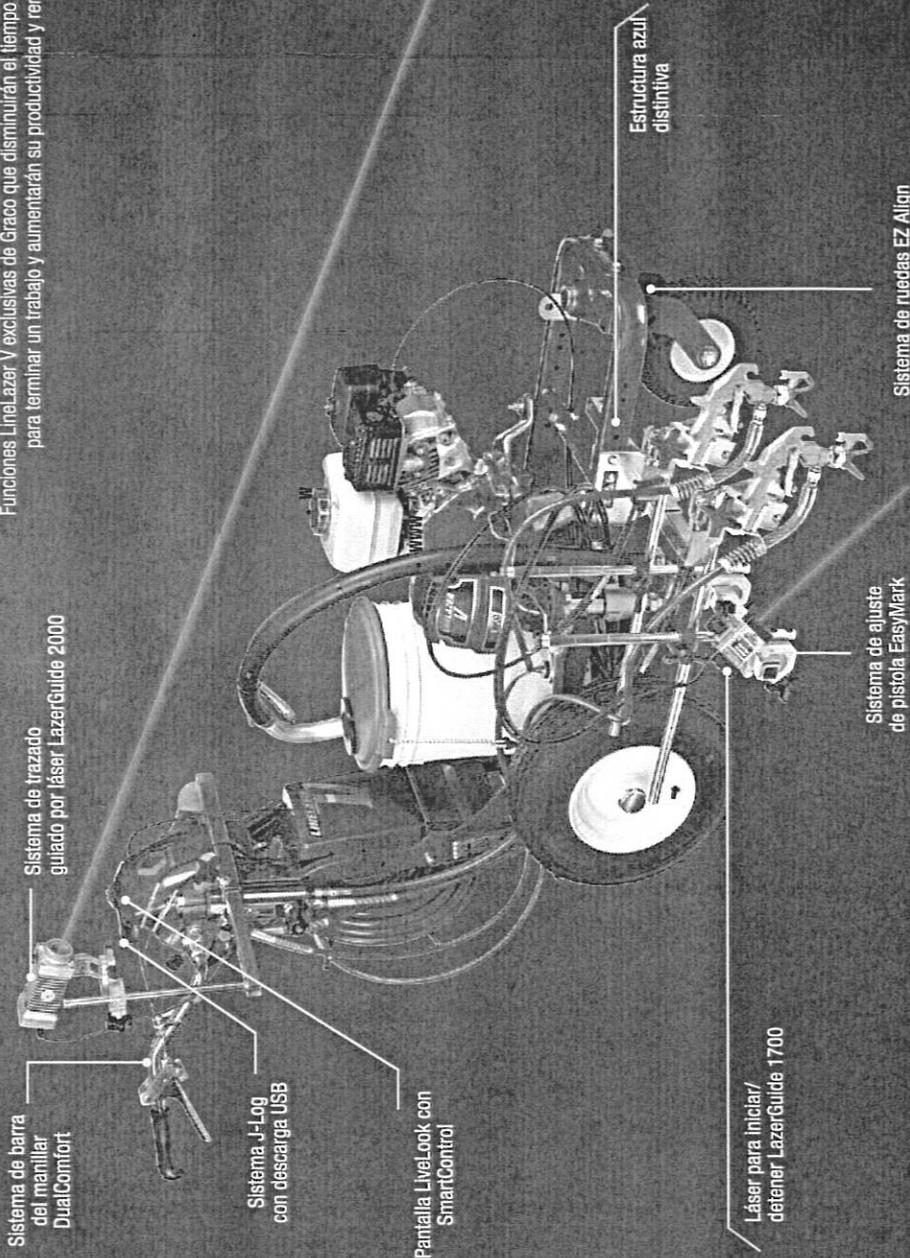
**Si usted es un contratista de trazado de líneas reflectantes de alta producción**

- Que realiza trabajos de trazado generalmente más grandes
- Que realiza trabajos de trazado en aeropuertos, carreteras grandes y ciudades
- Que necesita un sistema automático de pistolas múltiples con microesferas presurizadas



## AVANCES INNOVADORES QUE SOLO SE ENCUENTRAN EN LINELAZER V

Funciones LineLazer V exclusivas de Graco que disminuirán el tiempo requerido para terminar un trabajo y aumentarán su productividad y rentabilidad.



Sistema de barra del manillar DualComfort

Sistema J-Log con descarga USB

Pantalla LiveLook con SmartControl

Láser para iniciar/detener LazerGuide 1700

Estructura azul distintiva

Sistema de ajuste de pistola EasyMark

Sistema de ruedas EZ Align

# LINELAZER V ES 2000

## TRAZADO ESTÁNDAR SIN EMISIONES DE HUMO

El LineLazer V ES 2000 es seguro para usarlo en interiores, a la vez que tiene la potencia y el rendimiento para trabajos en exteriores.



### SIN RUIDO DE MOTOR, VIBRACIÓN O EMISIONES DE HUMO

- Complete cualquier trabajo en cualquier momento sin detener o interrumpir la producción
- Reduzca la fatiga del usuario mientras hace líneas perfectas en todas las superficies
- Mejores condiciones en el lugar de trabajo

### POTENCIA SILENCIOSA Y CONFIABLE

#### Baterías DE LITIO de alta potencia

- Obtiene 10 veces más recargas con baterías de LITIO
- Trace líneas con hasta 90 galones por carga

### CARGA SIMPLE CON ENCHUFE

#### Inversor/cargador de 120 V incorporado

- Enchufe a un tomacorriente de 120 V de pared para aplicaciones estacionarias

### AJUSTES FÁCILES DE LA PISTOLA

#### Sistema de ajuste de pistola EasyMark

- Instalación perfecta de las pistolas siempre con el Sistema de marca de guía fácil de usar
- Capacidad de 2 pistolas gracias al selector de pistola QuickSelect

### AJUSTE MEJORADO DE LA RUEDA DE LA BARRA DEL MANILLAR

#### Sistema de ruedas EZ Align

- Manera sencilla de mantener el trazador en línea recta

### ABANICO DE ROCIADO CONSISTENTE

#### SmartControl 3.0

- Elimina la fluctuación de presión para lograr una calidad de líneas inigualable

### DATOS DE RENDIMIENTO EN EL TRABAJO EN TIEMPO REAL

#### Pantalla LiveLook con SmartControl

- Realiza un seguimiento de todos los aspectos de su trabajo

### POTENCIA SIN MANTENIMIENTO

#### Motor de CC MaxPower

- Diseño sin escobillas comprobado en el campo

### BOMBA CONFIABLE DE LARGA DURACIÓN

#### Bomba Endurance Chromex

- El mejor rendimiento de una bomba en la industria: diseño comprobado en el campo
- Maneje los materiales más exigentes con tratamiento de varilla de larga duración
- 4 veces más resistente que el promedio común

### LA TRANSMISIÓN MÁS DURADERA

#### Advantage Drive

- Condiciones mejoradas en el lugar de trabajo con un funcionamiento extremadamente silencioso

# LINELAZER V ES 2000

## TRAZADO SIN EMISIONES DE HUMO TOTALMENTE AUTOMATIZADO

Mejore su productividad agregando pistolas automáticas a su LineLazer V ES 2000



### TRAZA LÍNEAS DISCONTINUAS DE MANERA AUTOMÁTICA

#### Sistema de pistola automática de pintura

- Reduce la fatiga del operador: producción de líneas presionando un botón
- Sistema de calidad impulsado por solenoide

### ELIMINA LAS DUDAS SOBRE LA LONGITUD DE LAS LÍNEAS

#### Sistema de pistola automática de pintura

- Modo de pistola marcador: perfecto para trabajos de trazado en estacionamientos

### VALIOSA INFORMACIÓN DEL TRABAJO

#### Sistema J-Log con descarga USB

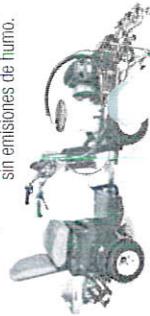
- Prueba del trabajo = más oportunidades para el trazado de líneas
- La capacidad de descarga USB le permite capturar y guardar todos los datos del trabajo

### También incluye todas las funciones de la serie Standard de LineLazer V ES 2000:

- Sin ruido de motor, vibración o emisiones de humo
- Dos baterías de LITIO
- Inversor/cargador de 12V incorporado
- Sistema de ajuste de pistola EasyMark
- SmartControl 3.0
- Pantalla LiveLook con SmartControl
- Motor de CC MaxPower
- Bomba Chromex Endurance
- Advantage Drive

### DUPLIQUE SU PRODUCTIVIDAD

Agregue un LineDriver ES para un incomparable rendimiento silencioso, sin emisiones de humo.



### TRAZADORES DE LA SERIE LINELAZER V ES 2000 HP AUTOMATIC

LineLazer V ES 2000, 2 pistolas: 1 automática, 1 manual, 2 baterías  
 LineLazer V ES 2000, 2 pistolas automáticas, 2 baterías  
 LineLazer V ES 2000, 2 pistolas: 1 automática, 1 manual, 2 baterías,  
 LazerGuide 2000  
 LineLazer V ES 2000, 2 pistolas automáticas, 2 baterías, LazerGuide 2000

### N.º DE PIEZA

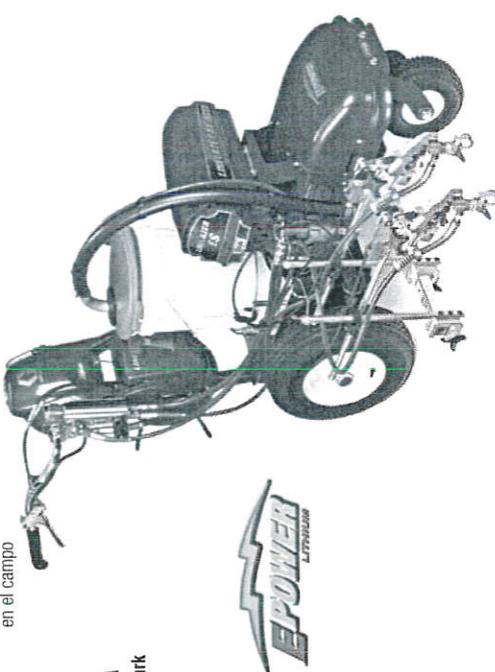
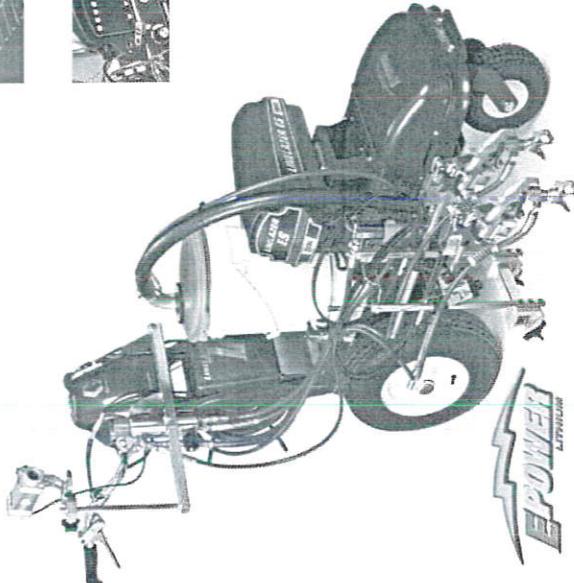
25U679  
 25U680  
 25U683  
 25U684

### TRAZADOR LINELAZER V ES 2000 DE LA SERIE ESTÁNDAR

LineLazer V ES 2000, 2 pistolas manuales, 2 baterías

### N.º DE PIEZA

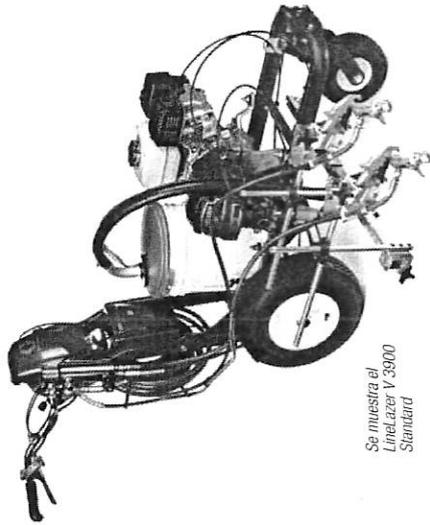
25U678



# LINELAZER V 3900/5900

## TRAZADO CONFIABLE CON UNA O DOS PISTOLAS

Cuando se quiere hacer el trazado de líneas sin aire con 1 o 2 pistolas, los trazadores LineLazer V 3900/5900 de la serie Standard son una excelente opción. Estas máquinas de trazado duradero proporcionan líneas consistentes para todas sus necesidades de trazado de líneas básicas.



Se muestra el LineLazer V 3900 Standard

### AJUSTES FÁCILES DE LA PISTOLA

#### Sistema de ajuste de pistola EasyMark

- Instalación perfecta de las pistolas siempre con el Sistema de marca de guía fácil de usar
- Capacidad de 2 pistolas gracias al selector de pistola QuickSelect

### AJUSTE MEJORADO DE LA RUEDA DE LA BARRA DEL MANILLAR

#### Sistema de ruedas EZ Align

- Manera sencilla de mantener la línea recta

### FÁCIL AJUSTE DE LA BARRA DEL MANILLAR

#### Sistema de barra del manillar DualComfort

- Se adapta a todos los usuarios: fácil de ajustar

### DATOS DE RENDIMIENTO EN EL TRABAJO EN TIEMPO REAL

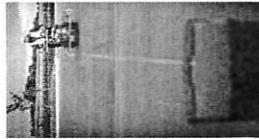
#### Pantalla LiveLook con SmartControl

- Realiza un seguimiento de todos los aspectos de su trabajo

## SISTEMA DE TRAZADO GUIADO POR LÁSER LAZERGUIDE 2000

### MÁS GANANCIAS, MENOS TIEMPO DE INSTALACIÓN

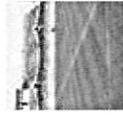
Producción de línea de calidad láser de una sola persona para mejorar la productividad y eliminar la necesidad de usar cintas métricas, cordeles o tizas.



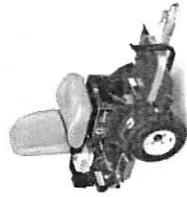
Estacionamientos



Intersecciones



Campos deportivos



### DUPLIQUE SU PRODUCTIVIDAD

Agregue un LineDriver para obtener un rendimiento incomparable.

### TRAZADORES DE LA SERIE ESTÁNDAR LINELAZER V 3900/5900

LineLazer V 3900, 2 pistolas manuales  
LineLazer V 5900, 2 pistolas manuales

### N.º DE PIEZA

17H450  
17H455

# LINELAZER V 3900/5900

## SOLUCIÓN DE TRAZADO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO

Para aquellos trabajos de trazado avanzado que requieren un trabajo de trazado o líneas discontinuas, Graco tiene la solución para usted con los trazadores de línea LineLazer V 3900/5900 HP Automatic. Agregue el sistema de trazado por láser LazerGuide 2000 y elimine todas las dudas sobre el trabajo.



### TRAZA LÍNEAS DISCONTINUAS DE FORMA AUTOMÁTICA

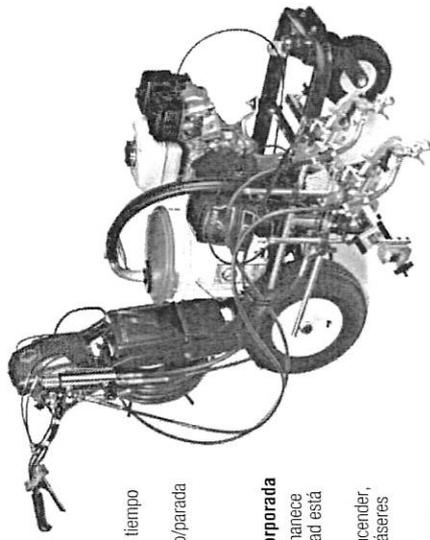
#### Sistema de pistola automática de pintura

- Reduce la fatiga del operador: producción de líneas con la presión de un botón
- Sistema de calidad impulsado por solenoide

### MEJORA TIEMPO EN EL TRAZADO

#### Auto-Layout II

- Fácil de usar: reduce el tiempo de trazado a la mitad
- Exclusivo Láser de inicio/parada LazerGuide 1700



Se muestra el LineLazer V 5900 HP Automatic

### SIEMPRE CARGADA

#### Batería de energía incorporada

- La batería de 12 V permanece cargada cuando la unidad está en funcionamiento
- Luces LED fáciles de encender, balizas de seguridad y láseres

### VALIOSA INFORMACIÓN DEL TRABAJO

#### Sistema J-Log con descarga USB

- Prueba del trabajo = más oportunidades para el trazado de líneas
- Las capacidades de descarga USB le permite capturar y guardar todos los datos del trabajo

### También incluye todas las características de la serie Standard de LineLazer V 3900/5900:

- Sistema de ajuste de pistola EasyMark
- Sistema de ruedas EZ Align
- Sistema de barra del manillar DualComfort
- Pantalla LiveLook con SmartControl

### MAYOR PRODUCTIVIDAD

Deje de perder tiempo con cordeles, cintas métricas y tizas

### MEJORA FATIGA

Ya no tiene que arrodillarse para mover los cordeles o las cintas métricas

### LÍNEAS PRECISAS

líneas rectas siempre, incluso en condiciones de viento

### MEJORA TRABAJO SENCILLO

Trazado de líneas en estacionamientos para una sola persona

### MEJORA PRODUCTIVIDAD

Simplemente alinee con el cuadro objetivo y estará listo

TRAZADORES DE LA SERIE LINELAZER V 3900/5900 HP AUTOMATIC	N.º DE PIEZA
LineLazer V 3900, 2 pistolas: 1 automática, 1 manual	17H452
LineLazer V 3900, 2 pistolas automáticas	17H453
LineLazer V 3900, 2 pistolas: 1 automática, 1 manual, LazerGuide 2000	17U804
LineLazer V 3900, 2 pistolas automáticas, LazerGuide 2000	17U805
LineLazer V 5900, 2 pistolas: 1 automática, 1 manual	17H457
LineLazer V 5900, 2 pistolas automáticas	17H458
LineLazer V 5900, 2 pistolas: 1 automática, 1 manual, LazerGuide 2000	17U802
LineLazer V 5900, 2 pistolas automáticas, LazerGuide 2000	17U803

# LINELAZER V 200HS

## SOLUCIONES ESTÁNDAR DE ALTO RENDIMIENTO

Con características de alta producción, LineLazer V 200HS es un verdadero caballo de batalla diseñado para los trabajos más demandantes como trabajos en grandes estacionamientos, aeropuertos y ciudades que requieren líneas precisas.



### FÁCIL AJUSTE DE LA BARRA DEL MANILLAR

- Sistema de barra del manillar DualComfort**
- Se adapta a todos los usuarios: fácil de ajustar

### AJUSTE MEJORADO DE RUEDA DELANTERA

- Sistema de ruedas EZ Align**
- Manera sencilla de mantener la línea recta. No necesita herramientas

### AJUSTES FÁCILES DE LA PISTOLA

- Sistema de ajuste de pistola EasyMark**
- Instalación perfecta de las pistolas siempre con el Sistema de marca de guía fácil de usar

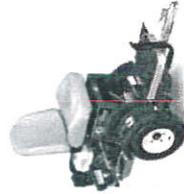
### COMBINACIONES FÁCILES DE TRAZO SÓLIDO/DISCONTINUO

- Selector de pistola QuikSelect**
- Control independiente de dos pistolas con una palanca: sólido/discontinuo

### POTENCIA CONFIABLE, FÁCIL DE ARRANCAR

#### Motor Honda GX

- Es el preferido de los contratistas por la excelente potencia y la confiabilidad comprobada



### DUPLIQUE SU PRODUCTIVIDAD

Agregue un LineDriver para obtener un rendimiento incomparable.

**TRAZADOR LINELAZER V 200HS DE LA SERIE ESTÁNDAR**  
LineLazer V 200HS, 2 pistolas manuales

N.º DE PIEZA  
17H461

# LINELAZER V 200HS

## SOLUCIONES AUTOMÁTICAS DE ALTO RENDIMIENTO

El trazador de líneas LineLazer V 200HS HP Reflective es ideal para aquellos trabajos de alta producción que requieren microsesteras reflectantes.



### CONTROL DE BOTÓN PULSADOR

#### Pistolas automáticas y semiautomáticas

- Reduce la fatiga del operador: producción de líneas con la presión de un botón
- Elimina las dudas en cuanto a la longitud de las líneas

### MENOS TIEMPO EN EL TRAZADO

#### Auto-Layout II

- Fácil de usar: reduce el tiempo de trazado a la mitad
- Exclusivo Láser de inicio/parada LaserGuide 1700

### VALIOSA INFORMACIÓN DEL TRABAJO

#### Sistema J-Log con descarga USB

- Prueba del trabajo = más oportunidades para el trazado de líneas
- La capacidad de descarga USB le permite capturar y guardar todos los datos del trabajo



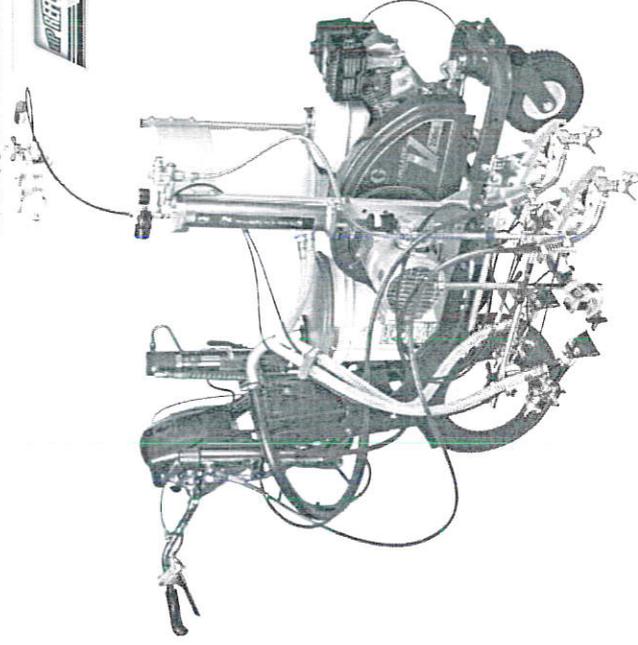
### RENDIMIENTO SUPERIOR

#### Sistema de microsesteras EZ presurizadas

- Asegura el correcto flujo de microsesteras y penetración de pintura
- El tanque de microsesteras de gran volumen puede contener hasta 120 lb

### También incluye todas las funciones de la serie Standard de LineLazer V ES 2000:

- Sistema de barra del manillar DualComfort
- Sistema de ruedas EZ Align
- Sistema de ajuste de pistola EasyMark
- Selector de pistola QuikSelect
- Motor Honda GX
- Bomba Chromex Endurance
- Filtro de bomba Easy Out



### TRAZADORES DE LA SERIE LINELAZER V 200HS HP AUTOMATIC

LineLazer V 200HS, 2 pistolas: 1 automática, 1 manual  
LineLazer V 200HS, 2 pistolas automáticas

N.º DE PIEZA  
17H463  
17H464

### TRAZADORES DE LA SERIE REFLECTANTE LINELAZER V 200HS HP

LineLazer V 200HS, 2 pistolas automáticas, 1 tanque de microsesteras presurizado

N.º DE PIEZA  
17H465

# LINELAZER V 250SPS

## RENDIMIENTO DE TRAZADO DE ALTO VOLUMEN

Con las pistolas de pintura automáticas y la potencia hidráulica exclusivas, el Linelazer V 250SPS es un sistema autopropulsado ideal para trabajos grandes y demandantes de trazado de líneas, que incluye aeropuertos y calles.



### FLEXIBILIDAD DE APLICACIÓN

Sistema de control de pistola automática

- Pistolas simples, manuales a botón, automáticas o semiautomáticas

### ARRANQUE RÁPIDO

Arranque eléctrico

### MENOS RECARGAS

Tolva de pintura de 25 galones (95 L)

- Mayor tiempo de trazado de líneas con tolva de gran capacidad

### POTENCIA DE ARRANQUE

### ELECTRICA CONFIABLE

Elija su motor

- Motor Honda GX
- Motor Briggs & Stratton Vanguard (aprobado por CARB)

### INFORMACIÓN DE TRAZADO DE LINEAS AL INSTANTE

Caja de controles de montaje remoto

- Simple de usar y fácil de ver en todas las condiciones

### RENDIMIENTO ININTERRUMPIDO

Motor hidráulico Graco

- Diseño sin calado

### LÍNEAS CONSTANTES Y PRECISAS

Pistolas Flex Plus

- Las pistolas de pintura comprobadas en la industria ofrecen un rendimiento comprobado, siempre

### FLUJO DE MATERIAL PRECISO

Bomba Chromex Endurance

- Consistencia con un amplio rango de materiales de trazado

### LÍNEAS LARGAS MÁS RECTAS

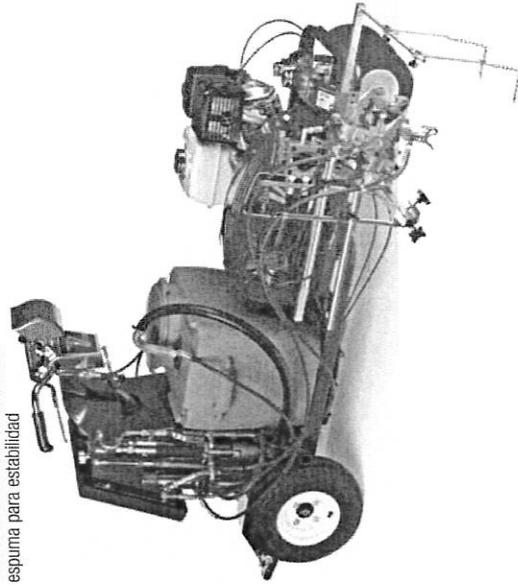
Montaje frontal o posterior de las pistolas

- Se puede usar hasta seis pistolas

### FUNCIONAMIENTO SENCILLO

Exclusiva rueda delantera de centrado automático

- Diseño de tres ruedas relleno con espuma para estabilidad



# LINELAZER V 250SPS

## SOLUCIONES REFLECTANTES DE ALTO RENDIMIENTO

El trazador de líneas Linelazer V 250SPS HP Reflective es ideal para aquellos trabajos de alta producción que requieren microesferas reflectantes.



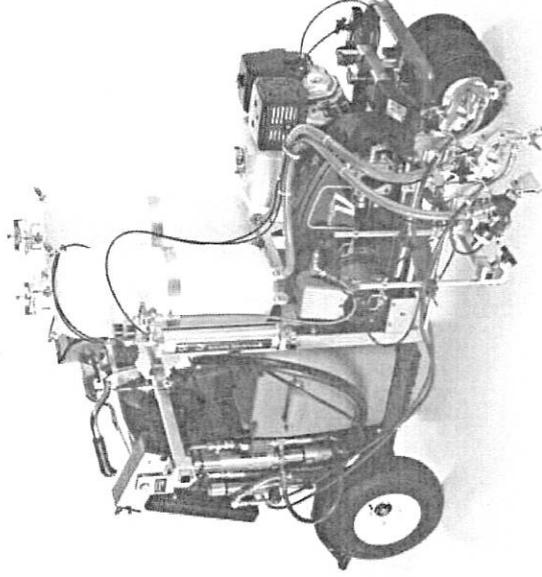
### RENDIMIENTO SUPERIOR RENDIMIENTO

Sistema de microesferas EZ presurizadas

- Asegura el correcto flujo de microesferas y penetración de pintura
- Disponible con uno o dos tanques de microesferas de 120 lb

También incluye todas las características de la serie Linelazer V250SPS HP Automatic:

- Sistema de control de pistola automática
- Arranque eléctrico
- Tolva de pintura de 25 galones (95 L)
- Motor Honda GX
- Caja de controles de montaje remoto
- Motor hidráulico sin calado
- Pistolas Flex Plus
- Bomba Chromex Endurance
- Montaje frontal o posterior de las pistolas
- Exclusiva rueda delantera de centrado automático



### TRAZADORES REFLECTANTES DE LA SERIE LINELAZER V 250SPS HP

Linelazer V 250SPS, 2 pistolas automáticas, 1 tanque de microesferas presurizado	171951	171951V*
Linelazer V 250SPS, 2 pistolas automáticas, 2 tanques de microesferas presurizados	17H469	---
Linelazer V 250SPS, 2 pistolas automáticas, 1 tanque de microesferas presurizado, LazerGuide 3000	25D345	25D345V*
Linelazer V 250SPS, 2 pistolas automáticas, 2 tanques de cuentas presurizadas, LazerGuide 3000	25D340	---

\*Aprobado por CARB

### TRAZADOR AUTOMÁTICO DE LA SERIE LINELAZER V 250SPS HP

Linelazer V 250SPS, 2 pistolas automáticas	17H467	17H467V*
--	--------	----------

\*Aprobado por CARB

# LINELAZER V 2000C

## TRAZADO DE DOBLE COLOR PARA TRABAJOS MÁS PEQUEÑOS

LineLazer V 2000C ofrece una solución rentable de trazado de doble color que se empuja para aplicaciones más pequeñas.



### DOS UNIDADES EN UNA

#### Capacidad de doble color

- No necesita máquinas separadas para amarillo y blanco

### MENOS RECARGAS

Tolvas grandes dobles de 10 galones

### RENDIMIENTO INTERRUMPIDO

#### Motor hidráulico doble Graco

- Diseño comprobado sin calado

### DATOS DE RENDIMIENTO EN EL TRABAJO EN TIEMPO REAL

#### Pantalla LiveLook con SmartControl

- Realiza un seguimiento de todos los aspectos de su trabajo

### ESTABILIDAD PARA LINEAS MÁS RECTAS

#### Exclusivo carro LineLazer

- Líneas más rectas del chasis mejor equilibrado de la industria
- Compatible con el sistema LineDriver sistema con conductor a bordo

### AJUSTES FÁCILES DE LA PISTOLA

#### Sistema de ajuste de pistola EasyMark

- Instalación perfecta de las pistolas, siempre con el sistema de marca de guía fácil de usar
- Capacidad de 2 pistolas con el selector de pistola QuikSelect

### AJUSTE MEJORADO DE LA RUEDA DE LA BARRA DEL MANILLAR

#### Sistema de ruedas EZ Align

- Manera sencilla de mantener la unidad en línea recta. No necesita herramientas especiales

### RENDIMIENTO SUPERIOR

#### Sistema de microesteras EZ presurizadas

- Asegura el correcto flujo de microesteras y penetración de pintura
- El tanque de microesteras de gran volumen puede contener hasta 120 lb

### CONTROL DE BOTÓN PULSADOR

#### Pistolas automáticas y semiautomáticas

- Reduce la fatiga del operador: producción de líneas con la presión de un botón
- Elimina las dudas en cuanto a la longitud de las líneas

### VALIOSA INFORMACIÓN DEL TRABAJO

#### Sistema J-Log con descarga USB

- Prueba del trabajo = más oportunidades para el trazado de líneas
- La capacidad de descarga USB le permite capturar y guardar todos los datos del trabajo

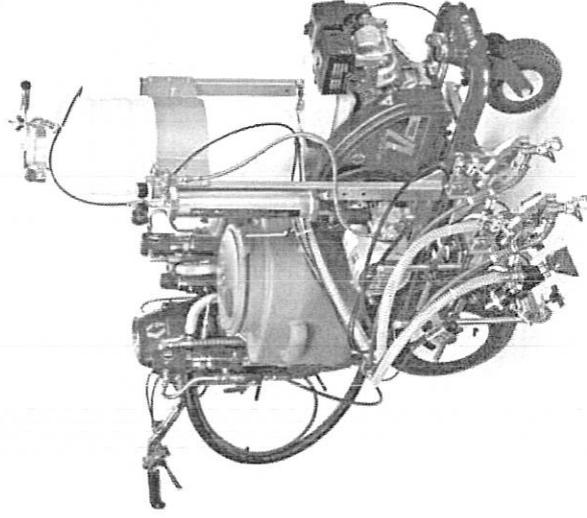
### SIEMPRE CARGADA

#### Batería de energía 12 V incorporada

- Permanece cargada cuando la unidad está en funcionamiento
- Láseres, balizas de seguridad y luces LED fáciles de encender

### También incluye todas las características de LineLazer V 2000C estándar.

- Capacidad de doble color
- Tolvas dobles de 10 galones
- Motor hidráulico doble Graco
- Pantalla LiveLook con SmartControl
- Exclusivo carro LineLazer
- Sistema de ajuste de pistola EasyMark
- Sistema de ruedas EZ Align
- Sistema de barra del manillar DualComfort



### DUPLIQUE SU PRODUCTIVIDAD

Agregue un LineDriver para obtener un rendimiento incomparable.

TRAZADOR DE LA SERIE LINELAZER V 2000C HP AUTOMATIC

LineLazer V 2000C, 2 pistolas automáticas

N.º DE PIEZA

17Y269

TRAZADORES DE LA SERIE REFLECTANTE LINELAZER V 2000C HP

LineLazer V 2000C, 2 pistolas automáticas, 1 tanque de microesteras presurizado

N.º DE PIEZA

17Y270

# LINELAZER V 2500C

## SOLUCIONES DE TRAZADO DE LÍNEAS DE DOBLE COLOR

LinelaZer V 2500C es un trazador ideal para trabajos grandes y de doble color.



### RENDIMIENTO ININTERRUMPIDO

**Motor hidráulico doble Graco**

- Diseño comprobado sin calado

### FLUJO DE MATERIAL PRECISO

**Bombas Chromex Endurance**

- Consistencia con un amplio rango de materiales de trazado

### FUNCIONAMIENTO SENCILLO

**Exclusiva rueda delantera de centrado automático**

- Diseño de tres ruedas relleno con espuma para estabilidad

### COMODIDAD TODO EL DÍA

**Exclusiva plataforma para pararse**

- Diseño ergonómico para estar de pie que proporciona una vista optimizada

### MENOS RECARGAS

**Tolva doble de pintura de 15 galones**

- Rocle de manera simultánea dos colores y recargue con menos frecuencia

### LÍNEAS LARGAS

**Montaje frontal o posterior de las pistolas**

- Se puede usar hasta seis pistolas

### LÍNEAS CONSTANTES Y PRECISAS

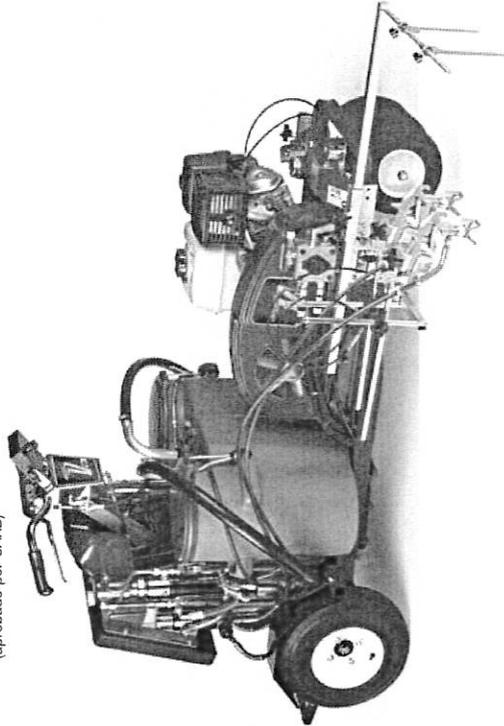
**Pistolas Flex Plus**

- Las pistolas de pintura comprobadas en la industria ofrecen un rendimiento comprobado, siempre

### POTENCIA DE ARRANQUE ELÉCTRICA CONFIABLE

**Elija su motor**

- Motor Honda GX
- Motor Briggs & Stratton Vanguard (aprobado por CARB)



# LINELAZER V 2500C

## SOLUCIONES REFLECTANTES DE ALTO RENDIMIENTO

El trazador de líneas LinelaZer V 2500C HP Reflective es ideal para trabajos grandes de doble color que requieren microesferas de vidrio.



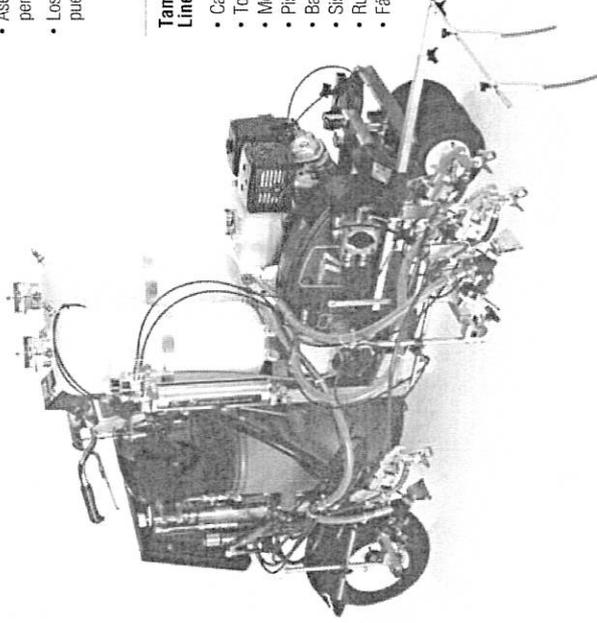
### RENDIMIENTO SUPERIOR

**Sistema de microesferas EZ presurizadas**

- Asegura el correcto flujo de microesferas y penetración de pintura
- Los tanques de microesferas de gran volumen pueden contener hasta 120 lb cada uno

### También incluye todas las funciones de LinelaZer V 250 HP Automatic.

- Capacidad de doble color
- Tolvas dobles de 15 galones
- Motor hidráulico doble Graco
- Pistolas automáticas y semiautomáticas
- Batería de energía 12 V incorporada
- Sistema de ajuste de pistola EasyMark
- Ruedas delanteras de centrado automático
- Fácil ajuste de la barra del manillar



### TRAZADORES REFLECTANTES DE LA SERIE LINELAZER V 2500C HP

LinelaZer V 2500C, 2 pistolas automáticas, 2 tanques de microesferas presurizados	17H473	---
LinelaZer V 2500C, 3 pistolas automáticas, 2 tanques de microesferas presurizados	17H474	17H474V*
LinelaZer V 2500C, 2 pistolas automáticas, 2 tanques de cuentas presurizadas, LazerGuide 3000	25D343	---
LinelaZer V 2500C, 3 pistolas automáticas, 2 tanques de microesferas presurizado, LazerGuide 3000	25D344	25D344V*

\*Aprobado por CARB

### TRAZADORES AUTOMÁTICOS DE LA SERIE LINELAZER V 2500C HP

LinelaZer V 2500C, 2 pistolas automáticas	17H471	17H471V*
LinelaZer V 2500C, 3 pistolas automáticas	17H472	---

\*Aprobado por CARB

## LINEDRIVER Y LINEDRIVER HD

### ¿POR QUÉ CAMINAR CUANDO PUEDE CONDUCIR?

Los accesorios LineDriver y LineDriver HD de Graco se conectan a su trazador LineLazer para ofrecer los sistemas con conductor a bordo más innovadores y fáciles de usar, disponibles para duplicar su productividad de trazado de líneas.

#### SOLUCIONES QUE MEJORAN SU PRODUCTIVIDAD DE TRAZADO DE LÍNEAS

##### CONDUZCA CON FACILIDAD

###### Sistema de pedales dobles patentado

- Pedales ajustables que se adaptan a cada usuario
- Capacidad para avanzar y retroceder

##### FÁCIL ARRANQUE

Sistema exclusivo de arranque del motor ProStart™ (LineDriver HD con motor Honda)

- Hasta un 50 % menos de esfuerzo de arranque para poner en marcha el motor

##### Arranque eléctrico (motor Vanguard)

- Arranque simple con el giro de una llave

##### MÁXIMA COMODIDAD

###### Asiento Cool-Comfort™

- El color gris se mantiene frío bajo la luz solar directa
- Asiento con respaldo alto para soporte adicional
- Acolchado extra para comodidad adicional durante todo el día

##### PRECISIÓN CON Poca LUZ

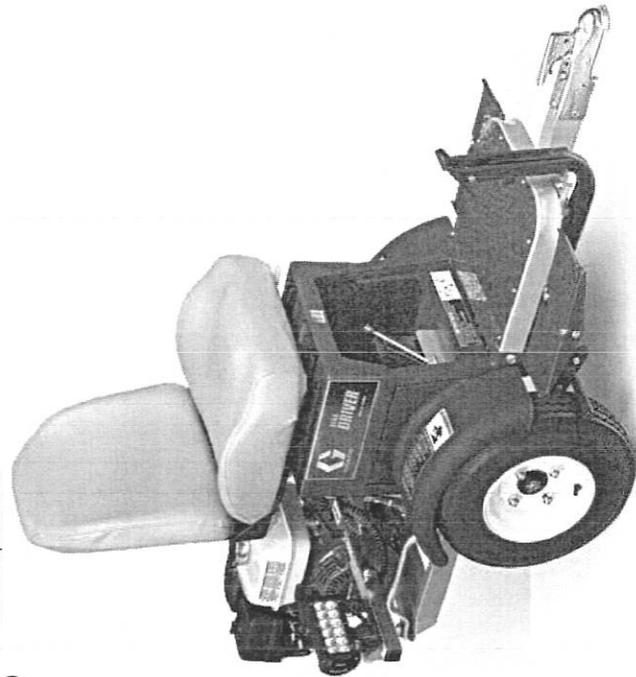
###### Sistema de luz LED FlexBeam™

- Nueva luz LED para un mejor brillo con una vida útil prolongada y menor amperaje
- Diseño desmontable y retráctil que previene daños y no interrumpe el trazado de líneas

##### POTENCIA CONFIABLE

###### Elija su motor

- Motor Honda GX
- Motor Briggs & Stratton Vanguard™ con arranque eléctrico



**PART #**  
262004  
262005  
25U474

**LINEDRIVERS**  
LineDriver  
LineDriver HD  
LineDriver HD Con Arranque Eléctrico

## LINEDRIVER ES

### ¿POR QUÉ CAMINAR CUANDO PUEDE CONDUCIR?

LineDriver ES de Graco es el sistema con conductor a bordo más silencioso, innovador y fácil de usar. Simplemente conecte el LineDriver ES a su trazador LineLazer para duplicar su productividad de trazado de líneas en cualquier trabajo en interiores o exteriores, sin el ruido, la vibración o la emisión de humo del motor.

#### ¡EL PRIMER LINEDRIVER CON TECNOLOGÍA DE BATERÍA ELÉCTRICA EN LA INDUSTRIA!

##### EFICIENCIA DE PRODUCCIÓN DE ALTA VELOCIDAD

- Velocidad máxima de 10 mph
- 9-12 horas de tiempo de funcionamiento

##### POTENCIA SILENCIOSA Y CONFIABLE TODO EL DÍA

###### Baterías DE LITIO de alta potencia

- Obtiene 10 veces más recargas con las baterías de LITIO
- Logre más de 12 horas de tiempo de funcionamiento

##### LÍNEAS CONSISTENTES SIEMPRE

###### Control de velocidad (PATENTE PENDIENTE) ExactMill™

- Configure su velocidad para lograr líneas perfectas garantizadas siempre
- Cumple exactamente con el requisito de espesor de milésimas, lo que da como resultado un trabajo de calidad sin desperdicio de pintura

##### CARGA SIMPLE CON ENCHUFE

###### Cargador de 24 V incorporado

- Vida útil prolongada de la batería con característica de batería extendida

##### CARGA FÁCIL DE ACCESORIOS

###### Suministro de energía de 12 V específico

- Potencia de "encendedor" dual suministra a todos sus accesorios
- Salidas de luz LED duales

##### NIVEL DE POTENCIA DE VISTA RAPIDA

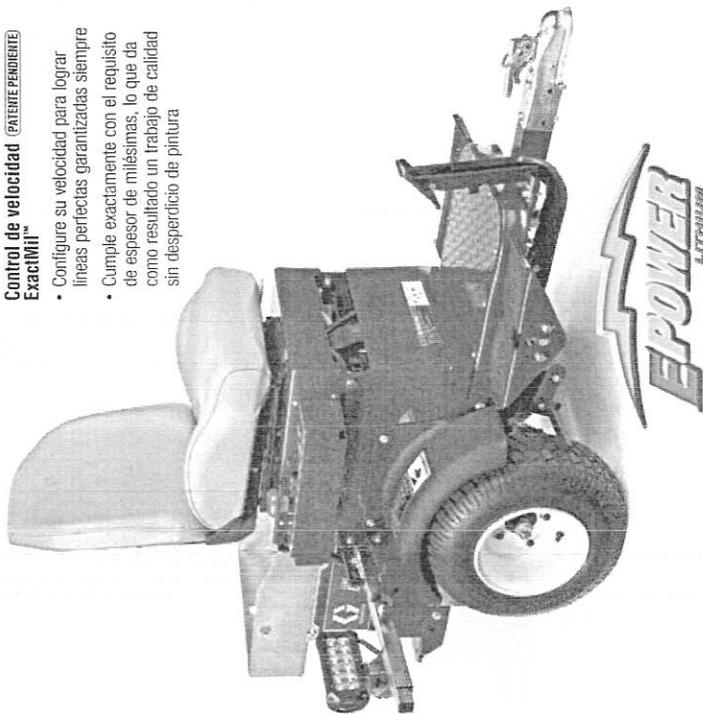
###### Sistema de monitor de baterías

- Muestra el nivel de la batería para una fácil recuperación
- Alerta al usuario cuando la batería está baja y requiere una recarga

##### ALMACENAMIENTO A MANO

###### Estante de almacenamiento con rejilla posterior

- Almacenamiento conveniente para los suministros en el trabajo



**LINEDRIVER**  
LineDriver ES

**N.º DE PIEZA**  
25U670

## ACCESORIOS

<b>LINELAZER V 6900/6900/130HS/200HS/200DC</b>	
<b>Kit de solenoide</b>	
25A490	Kit de solenoide. Incluye 1 solenoide, cable. Convertirá la pistola manual existente en una totalmente automática. Debe tener una unidad de la serie HP
<b>Láser para iniciar/detener LaserGuide 1700</b>	
25A530	Kit láser LaserGuide 1700. El kit incluye láser, montaje de láser y todos los accesorios (no incluye batería ni cargador)
25A526	Kit de batería y cargador para láser cuando se usa con trazadores Linelazer V Standard
<b>Sistema de trazado guiado por láser LaserGuide 2000</b>	
177540	LazerGuide 2000 con cuadro objetivo de LaserGuide y accesorios de montaje para Linelazer V 3900, 5900 y 2000s/dc: HP Automatic/Reflective
177541	LazerGuide 2000 con cuadro objetivo LaserGuide y accesorios de montaje para Linelazer V 3900, 5900 y 2000s/dc: estándar (batería incluida)
177544	Láser LaserGuide 2000 con cuadro objetivo LaserGuide y accesorios de montaje para Linelazer V 3900, 5900 y 2000s/dc: estándar (batería incluida)
177536	Cuadro objetivo de LaserGuide
<b>Láser de líneas largas LaserGuide 3000</b>	
177405	El kit LaserGuide 3000 incluye láser y todos los accesorios de montaje para Linelazer 5900, 2000s/dc: HP Automatic/Reflective
<b>Kit de ruedas para césped</b>	
249082	Kit de ruedas posteriores para césped. Incluye 2 ruedas posteriores para usar en campos de césped
<b>Puntero de línea</b>	
25A620	Kit de puntero retráctil de 40 pulgadas. El kit incluye un puntero y todos los accesorios necesarios para el montaje en todas las unidades Linelazer V 3900, 5900, 1300s, 2000s/dc, y Linelazer ES 1000/2000
<b>Kit de enganche</b>	
25N787	Kit de enganche. El kit incluye enganche, bola y accesorios para conectar a LineDriver
116913	Bola de enganche: incluye arandela y tuerca de bloqueo
<b>Kit de batería para LineDriver</b>	
246343	Kit de batería para LineDriver. Incluye batería y soportes de montaje
<b>Kit de luces para LINELAZER V</b>	
177473	Luz de alto rendimiento para Linelazer V 3900, 5900, 2000s/dc: (no incluye batería ni cargador)
<b>Sistemas de microesferas</b>	
Sistemas de microesferas: para agregar un sistema de microesferas presurizadas o por gravedad, consulte la página 29	
<b>Tolvas de pintura</b>	
241104	Pase menos tiempo recargando y más tiempo trazando líneas. 15 galones, para Linelazer 3900, 5900, 1300s y 2000s
25N622	Tolva doble de 10 galones para Linelazer V 2000c
25N603	Kit de bafte doble de 5 galones para Linelazer V 2000c
<b>Otros kits</b>	
25N653	Kit de peso frontal Linelazer V 3900, 5900, 130HS y 2000s/dc
177688	Kit de tres ruedas para Linelazer V 3900, 5900, 130HS y 2000s/dc
248157	Pistola de rociado sin aire Flex Plus: incluye boquilla y protector RAC-5
<b>LINELAZER ES 500 V ES 500 STENCIL</b>	
<b>Baterías y cargadores</b>	
20A162	Batería Di:WALT FlexVolt MAX® de 20 V/60 V de 6 Ah
20A756	Batería Di:WALT FlexVolt MAX® de 20 V/60 V de 9 Ah para un tiempo de funcionamiento prolongado
20A165	Cargador rápido enfriado por ventilador Di:WALT

<b>LINELAZER V 250SPS Y 260DC</b>	
<b>Kit de actualización para 2 bombas</b>	
1774356	Solo Linelazer V 250sps: agregue un segundo kit de bomba: completo. Para pasar de SPS de una bomba única a DC de 2 bombas: el kit incluye una bomba de pintura, filtro, tuberías de mangueras hidráulicas, tanques dobles de pintura de 15 galones y todos los accesorios de montaje
<b>Kit de pistola de pintura</b>	
1774791	Kit de pistola de pintura: completo. El kit incluye pistola Ilex, punta LL5319, protector, manguera de pintura de 7 pies x 1/4 pulgada, cable de pistola, montaje de pistola
<b>Láser para iniciar/detener LaserGuide 1700</b>	
25A691	Kit láser LaserGuide 1700. El kit incluye láser, montaje del láser y todos los accesorios.
<b>Láser de líneas largas LaserGuide 3000</b>	
177542	El kit láser LaserGuide 3000 incluye láser, montaje de láser y todos los accesorios
<b>Kits de plantilla</b>	
246778	El kit de plantilla para pistola de pintura incluye (1) pistola Flex, punta 286425, protector y manguera de 50 pies x 1/4 pulgadas
238957	Kit de aplicador manual de microesferas (para usar con el sistema de microesferas presurizadas EZ Bead) y soportes de montaje. El kit incluye 1 pistola de microesferas, (2) mangueras transparentes de 3/4 in x 24 pies, punta de 0,234 in/0,35 grados, tubo extensor de 1 pie, válvula de encendido/apagado y soporte para montar en pistola de plantillas 246778
198119	Kit de aplicador manual de microesferas (para usar solo con el sistema de microesferas presurizadas EZ Bead): incluye una pistola de microesferas, (2) mangueras transparentes de 3/4 pulgadas x 4 pies y todos los accesorios necesarios para conectar al sistema Linelazer PBS
<b>Kit de ruedas para césped</b>	
249083	El kit de ruedas posteriores para césped incluye 2 ruedas posteriores para usar en campos de césped. También compatible con LineDriver estándar
<b>Kit de luces para LINELAZER V</b>	
24M538	Proporciona mejor visibilidad en condiciones de poca luz. Luz de alta potencia (Linelazer 250sps y 250dc)
<b>Sistemas de microesferas</b>	
Sistemas de microesferas: para agregar un sistema de microesferas presurizadas o por gravedad, consulte la página 29	
<b>Tolvas de pintura</b>	
247782	Conjunto de tolva doble de 15 galones (solo Linelazer V 250DC). Incluye lo siguiente: (2) tolvas de pintura de 15 galones y (2) tapas con empaquetadura y correas
278452	Tolva de 25 galones. (Solo Linelazer V 250sps) incluye lo siguiente: (1) tolva de 25 galones, tapa y correas
<b>Otros conjuntos</b>	
1774336	Conjunto de mejora de estabilidad de 3 ruedas para Linelazer V 250SPS/CC
1772675	Kit de rueda de soporte del brazo de pistola para Linelazer V 250SPS/CC
<b>LINELAZER ES 1000/2000</b>	
<b>Kit de pistola</b>	
25A491	El kit de pistola manual incluye una pistola Flex, punta LL5319, protector, barra de pistola vertical, barra de pistola horizontal y cable de pistola manual
<b>Kit de enganche</b>	
242805	El kit de enganche incluye enganche, bola y accesorios para conectar al LineDriver
<b>Láser para iniciar/detener LaserGuide 1700</b>	
177782	El kit láser LaserGuide 1700 incluye láser, montaje de láser y todos los accesorios
<b>Puntero de línea</b>	
25A620	Kit de puntero retráctil de 40 pulgadas
<b>Kit de luces LED para Linelazer ES 1000</b>	
177472	Luces LED de alta potencia para Linelazer ES 1000/2000
<b>Sistemas de microesferas por gravedad</b>	
Para agregar un sistema de microesferas por gravedad, consulte la página 29	
<b>Sistema de trazado guiado por láser LaserGuide 2000</b>	
177543	Láser LaserGuide 2000 con cuadro objetivo LaserGuide y accesorios de montaje
<b>Tolva de pintura</b>	
177444	Tolva de 15 galones para Linelazer ES 500/1000/2000 y Linelazer 3400
25M710	Tolva de 15 galones para Linelazer V ES 2000
<b>Baterías</b>	
25U767	Kit de actualización de LITIO individual para Linelazer ES 1000
25U768	Kit de actualización de LITIO doble para Linelazer ES 1000/2000
25U769	Kit de actualización de LITIO triple para Linelazer ES

## SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN EZ BEAD

N° de pieza	Descripción del producto	Cuadro de compatibilidad de unidad/sistema de microesferas			
		LinelaZER		LinelaZER V	
<b>SISTEMA DE DOSIFICACIÓN PRESURIZADO POR GRAVEDAD EZ BEAD (KITS)</b>					
6 pulgadas					
El sistema de dosificación doble de microesferas completo incluye:					
277064	(2) Dosificadores de microesferas de 6 pulgadas, 2 deflectores de viento, 2 mangueras, 1 tolva de microesferas con soportes	●	●	●	●
24M638	El sistema de dosificación doble de microesferas completo incluye:				
	(2) Dosificadores de microesferas de 6 pulgadas, 2 deflectores de viento, 2 mangueras, 1 tolva de microesferas con soportes				
277065	El sistema de dosificación simple de microesferas completo incluye:	●	●	●	●
	(1) dosificador de microesferas de 6 in., 1 deflector de viento, 1 manguera, 1 tolva de microesferas con soportes				
24M641	El sistema de dosificación simple de microesferas completo incluye:				
	(1) Dosificadores de microesferas de 6 pulgadas, 1 deflector de viento, 2 mangueras, 1 tolva de microesferas con soportes				
277067	El kit de repuesto incluye: (1) Dosificador de microesferas de 6 pulgadas, 1 manguera, 1 deflector de viento	●	●	●	●
24Z726	El sistema de dosificación simple de microesferas completo incluye:				
	(1) Dosificadores de microesferas de 6 pulgadas, 1 deflector de viento, 2 mangueras, 1 tolva de microesferas con soportes				
24Z727	El sistema de dosificación simple de microesferas completo incluye:				
	(1) Dosificadores de microesferas de 12 pulgadas, 1 deflector de viento, 2 mangueras, 1 tolva de microesferas con soportes				
12 pulgadas					
24N265	El sistema de dosificación simple de microesferas completo incluye:	●	●	●	●
	(1) Dosificadores de microesferas de 12 pulgadas, 1 deflector de viento, 2 mangueras, 1 tolva de microesferas con soportes				
24N267	El sistema de dosificación simple de microesferas completo incluye:				
	(1) Dosificadores de microesferas de 12 pulgadas, 1 deflector de viento de viento, 1 manguera, 1 tolva de microesferas con soportes				
245516	El kit de repuesto incluye: (1) Dosificador de microesferas de 12 pulgadas, 1 manguera, 1 deflector de viento	●	●	●	●
<b>SISTEMA DE DOSIFICACIÓN PRESURIZADO EZ BEAD (KITS)</b>					
250psi/2500psi					
25R270	El sistema completo presurizado de una pistola de microesferas incluye:		●	●	●
	1 pistola de microesferas, 1 tanque de microesferas con soportes, 1 compresor y 1 tanque de aire				
25R269	El sistema completo presurizado de dos pistolas de microesferas incluye:				
	(2) pistolas de microesferas, 1 tanque de microesferas con soportes, 1 compresor y 1 tanque de aire				
25R268	El sistema completo presurizado de una pistola de microesferas incluye:				
	1 pistola de microesferas, 1 tanque de microesferas con soportes, 1 compresor y 1 tanque de aire				
25R267	El sistema completo presurizado de dos pistolas de microesferas incluye:				
	2 pistolas de microesferas, 1 tanque de microesferas con soportes, 1 compresor y 1 tanque de aire				
16U439	El kit del segundo tanque de microesferas presurizadas incluye: 1 tanque de microesferas con accesorios de montaje				●
16R963	El kit de pistola de microesferas presurizadas incluye: 1 pistola de microesferas, (1) punta de 0.234 y (1) de 0.281, manguera transparente y accesorios				●

## PUNTAS DE ROCIADO LINELAZER RAC® 5 SWITCHTIP™

La línea completa de puntas de rociado LinelaZER SwitchTip de Graco tiene la punta adecuada para todas sus necesidades de trazado de líneas.

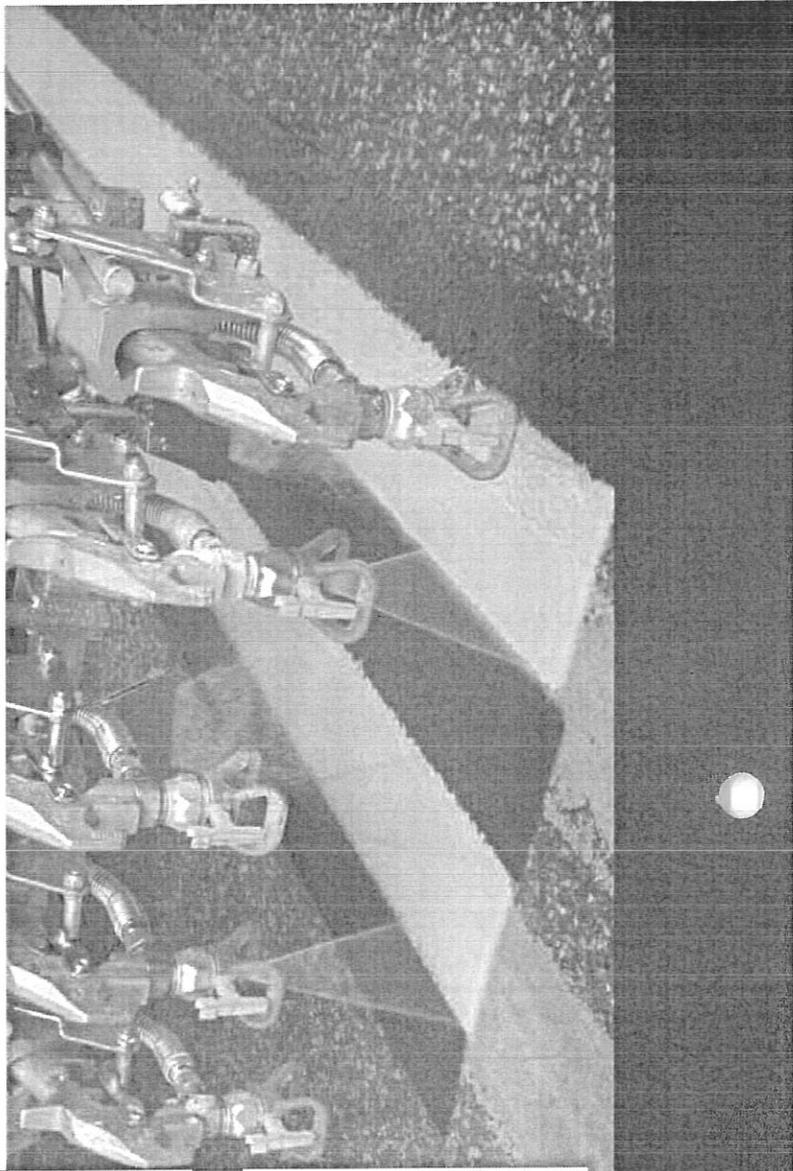
ANCHO DE LA LÍNEA	PUNTA	MM	0.013	0.016	0.017	0.018	0.021	0.026	0.026	0.027	0.028	0.031	0.035	0.038	0.049
2-4	61-102	213	215	217	219										
4-6	102-152	315	317	319	321	323	325	327	329	331	333	335	338	343	
4-8	102-204			417	419	421	423	425	427	429	431	435	439	443	
8-12	204-306					621	623	625	627	629	631	635	639	643	
Tasa de flujo (gpm)		0.18	0.24	0.31	0.38	0.47	0.57	0.67	0.77	0.90	1.03	1.17	1.31	1.53	1.98
Tasa de flujo (lpm)		0.69	0.91	1.17	1.47	1.79	2.15	2.54	2.96	3.42	3.90	4.42	4.98	6.18	7.51

\*El cuadro indica el tamaño del orificio de las puntas SwitchTips en pulgadas (in).

## LINELAZER EASY OUT MANIFOLD FILTERS

PART #	DESCRIPTION
246384	Malla 60, filtro corto, negro (para LinelaZER ES 500 y ES 500 Stencil)
25A465	50 Mesh Long Filter, Yellow (para todos los demás trazadores de líneas LinelaZER)
244067	60 Mesh Long Filter, Black (for all other LinelaZER strippers)

\*See specifications pages to choose the correct filter for your LinelaZER.





	LINELAZER ES 500	LINELAZER ES 1000	LINELAZER ES 2000	LINELAZER 3400
Tamaño máximo de boquilla	0.021	0.025	0.033	0.027
Máximo psi (bar)	3300 (227)	3300 (227)	3300 (227)	3300 (227)
Máximo gpm (lpm)	0.47 (1.8)	0.60 (2.3)	1.10 (4.1)	0.75 (2.8)
Aplicaciones	Césped y pavimento	Césped y pavimento	Césped y pavimento	Césped y pavimento
Motor Honda GX cc (HP)	N/A	N/C	N/C	120 (4.0)
Peso en libras (kg)	120 (54) - 1 Battery	340 (154) - 1 batería	430 (195) estándar 440 (200) HP Automatic	160 (73)
Soporte de pistola:				
1 pistola	0.021	0.025	0.033	0.027
2 pistolas	-	-	0.025	-
3 pistolas	-	-	-	-
4 pistolas	-	-	-	-
5 pistolas	-	-	-	-



	LINELAZER V 3800	LINELAZER V 5900
	0.036	0.043
	3300 (227)	3300 (227)
	1.30 (4.9)	1.60 (6.0)
Césped y pavimento	Césped y pavimento	Césped y pavimento
	120 (4.0)	160 (5.9)
	230 (104), unidad Standard 240 (109), unidades HP Automatic	250 (113), unidad Standard 265 (121), unidades HP Automatic
	0.037 0.029 - -	0.043 0.029 - -



TIPO DE SERIE	STANDARD	STANDARD	STANDARD	HP AUTOMATIC	STANDARD
Número de pieza	25U546	25U674 - 1 batería 26U676 - 2 baterías	25U678 - 2 baterías	25U680 - 2 baterías	25U684 - 2 baterías
Pistola(s)	Flex Plus 2 Manual	Flex Plus 2 Manual	Flex Plus 2 Manual	Flex Plus 2 Automático	Flex Plus 2 Automático
Manguera	1/4 in x 50 ft (6.4 mm x 15 m) BlueMax II sin aire	1/4 pulgada x 50 pies (6.4 mm x 15 m) BlueMax II sin aire	3/8 pulgadas x 22 pies (9.5 mm x 6.7 m) BlueMax II sin aire	3/8 pulgadas x 22 pies (9.5 mm x 6.7 m) BlueMax II sin aire	1/4 pulgada x 50 pies (6.4 mm x 15 m) BlueMax II sin aire
Láser				Láser para iniciar/detener LazerGuide 1700	
Láser				LazerGuide 2000 Sistema de trazado guiado por láser	
Punta Switch/Tip	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5
Filtro Easy Out	60 Mesh	Malla 60	Malla 60	Malla 50	Malla 60
Tipo	ProConnect	ProConnect	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange
Entrada	QuikAccess	QuikAccess	QuikAccess	QuikAccess	QuikAccess
Varilla	Chromex	Chromex	Chromex	Chromex	Chromex
Cilindro	Hardened SST	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido
Empaquetaduras	V-Max Blue	V-Max Blue	V-Max Blue	V-Max Blue	V-Max Blue
Sistema de seguimiento	N/A	N/C	SmartControl	SmartControl	N/C
Capacidad de combustible gal (l)	N/A	N/C	N/C	N/C	0.66 (2.5)



	STANDARD	STANDARD	HP AUTOMATIC	HP AUTOMATIC	STANDARD	HP AUTOMATIC
	17H448	17H450	17H452	17H453	17H455	17H457
	Flex Plus 2 Manual	Flex Plus 2 Manual	Flex Plus 1 Automático, 1 Manual	Flex Plus 2 Automático	Flex Plus 2 Manual	Flex Plus 1 Automático, 1 Manual
	3/8 pulgada x 22 pies (9.5 mm x 6.7 m) BlueMax II sin aire	3/8 pulgada x 50 pies (9.5 mm x 15 m) BlueMax II sin aire	3/8 pulgada x 50 pies (9.5 mm x 15 m) BlueMax II sin aire	3/8 pulgada x 50 pies (9.5 mm x 15 m) BlueMax II sin aire	3/8 pulgada x 50 pies (9.5 mm x 15 m) BlueMax II sin aire	3/8 pulgada x 50 pies (9.5 mm x 15 m) BlueMax II sin aire
			Láser para iniciar/detener LazerGuide 1700	Láser para iniciar/detener LazerGuide 1700		Láser para iniciar/detener LazerGuide 1700
			LazerGuide 2000 Sistema de trazado guiado por láser	LazerGuide 2000 Sistema de trazado guiado por láser		LazerGuide 2000 Sistema de trazado guiado por láser
	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5
	Malla 50	Malla 50	Malla 50	Malla 50	Malla 50	Malla 50
	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange
	QuikAccess	QuikAccess	QuikAccess	QuikAccess	QuikAccess	QuikAccess
	Chromex	Chromex	Chromex	Chromex	Chromex	Chromex
	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido
	V-Max Blue	V-Max Blue	V-Max Blue	V-Max Blue	V-Max Blue	V-Max Blue
	N/C	SmartControl	SmartControl	SmartControl	SmartControl	SmartControl
	0.66 (2.5)	0.66 (2.5)	0.66 (2.5)	0.66 (2.5)	0.66 (2.5)	0.95 (3.6)



**ESPECIFICACIONES DE LINELAZER**

	LINELAZER V 200HS	LINELAZER V 200DC
Tamaño máximo de boquilla	0.047	0.047
Máximo psi (bar)	3300 (227)	3300 (227)
Máximo gpm (lpm)	2.15 (8.1)	2.15 (8.1)
Aplicaciones	Césped y pavimento	Césped y pavimento
Motor Honda GX cc (hp)	200 (6.5)	200 (6.5)
Peso en libras (kg)	306 (139) unidad Standard 322 (146) unidad HP Automatic 417 (183) unidad HP Reflective con sistema de microesteras presurizadas - 1 tanque	391 (173) unidad Standard 397 (180) unidad HP Automatic 492 (223) unidades HP Reflective con sistema de microesteras presurizadas - 1 tanque
Especificaciones	0.047 0.034 - - -	0.047 0.034 - - -



**ESPECIFICACIONES DE LINELAZER**

	LINELAZER V 250SPS	LINELAZER V 250DC
	0.055	0.055
	3300 (227)	3300 (227)
	2.50 (9.5)	2.50 (9.5)
	Césped y pavimento	Césped y pavimento
	390 (13.0) Arranque eléctrico	390 (13.0) Arranque eléctrico
	666 (302) unidades HP Automatic 776 (352) unidad HP Reflective con sistema de microesteras presurizadas - 2 tanques	752 (341) unidades HP Automatic 864 (392) unidades HP Reflective con sistema de microesteras presurizadas - 2 tanques
	0.055 0.039 0.031 0.025 0.021	0.055 0.039 0.031 0.025 0.021



TIPO DE SERIE	STANDARD	HP AUTOMATIC	HP REFLECTIVE	STANDARD	HP AUTOMATIC	HP REFLECTIVE
Modelo	17H461	17H463	17H464	17H465	17Y231	17Y270
Pistolas	Flex Plus 2 Manual	Flex Plus 1 manual 2 automática	Flex Plus 2 Automático	Flex Plus 2 Automático FLEX INSTALADO	Flex Plus 2 Manual	Flex Plus 2 Automático FLEX INSTALADO 1 TANQUE
Manijera		3/8 pulgada x 22 pies (9.5 mm x 6.7 m) BlueMax II sin aire			2X 3/8 pulgada x 12 pies (9.5 mm x 3.7 m) BlueMax II sin aire	
Láser		Láser para iniciar/detener LazerGuide 1700				Láser para iniciar/detener LazerGuide 1700
Punta Switch/Tip		LineLazer RAC 5			LineLazer RAC 5	
Filtro Easy Out		Malla 50			Malla 50	
Tipo		Sistema QuikChange			Sistema QuikChange	
Entrada		QuikAccess			QuikAccess	
Varilla		Chromex			Chromex	
Cilindro		Acero inoxidable endurecido			Acero inoxidable endurecido	
Empaquetaduras		V-Max Blue			V-Max Blue	
Sistema de seguimiento		SmartControl			SmartControl	
Capacidad de combustible gal (l)		0.95 (3.6)			0.95 (3.6)	



**ESPECIFICACIONES DE LINELAZER**

	HP AUTOMATIC	HP REFLECTIVE	HP AUTOMATIC	HP REFLECTIVE
	17H467 - Honda 17H467V - Vanguard (Aprobado por CARB)	17H469 - Honda 17H469V - Vanguard (Aprobado por CARB)	17H471 - Honda 17H471V - Vanguard (Aprobado por CARB)	17H473 - Honda 17H473V - Vanguard (Aprobado por CARB)
	Flex Plus 2 Automático	Flex Plus 2 Automático FLEX INSTALADO 1 TANQUE	Flex Plus 2 Automático FLEX INSTALADO 2 TANQUES	Flex Plus 2 Automático FLEX INSTALADO 2 TANQUES
	3/8 pulgada x 12 pies (9.5 mm x 3.7 m) BlueMax II sin aire	3/8 pulgada x 12 pies (9.5 mm x 3.7 m) BlueMax II sin aire	2X 3/8 pulgada x 12 pies (9.5 mm x 3.7 m) BlueMax II sin aire	2X 3/8 pulgada x 12 pies (9.5 mm x 3.7 m) BlueMax II sin aire
		Láser de líneas largas LazerGuide 3000	Láser de líneas largas LazerGuide 3000	Láser de líneas largas LazerGuide 3000
	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5	LineLazer RAC 5
	Malla 50	Malla 50	Malla 50	Malla 50
	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange	Sistema QuikChange
	QuikAccess	QuikAccess	QuikAccess	QuikAccess
	Chromex	Chromex	Chromex	Chromex
	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido	Acero inoxidable endurecido
	V-Max Blue	V-Max Blue	V-Max Blue	V-Max Blue
	SmartControl	SmartControl	SmartControl	SmartControl
	1.40 (5.3)	1.40 (5.3)	1.40 (5.3)	1.40 (5.3)



\* Todos los productos, a menos que se especifique altrimenti, están aprobados por CARB.

MODELO	Número de pieza	LINE DRIVER		LINE DRIVER HD		LINE DRIVER HD CON ARRANQUE ELÉCTRICO		LINE DRIVERS	
		262004	262005	25U474	25U670	25U474	25U670		
Velocidad de funcionamiento: Marcha hacia delante mph (km/h)	hasta 10 (16)	hasta 10 (16)	hasta 10 (16)	hasta 10 (16)	hasta 10 (16)	hasta 10 (16)	hasta 10 (16)	hasta 10 (16)	hasta 10 (16)
Marcha atrás mph (km/h)	hasta 6 (10)	hasta 6 (10)	hasta 6 (10)	hasta 6 (10)	hasta 6 (10)	hasta 6 (10)	hasta 6 (10)	hasta 6 (10)	hasta 6 (10)
Tipo de motor	Honda GX	Honda GX	Honda GX	Briggs & Stratton Vanguard	Honda GX	Briggs & Stratton Vanguard	Honda GX	Motor eléctrico	Motor eléctrico
Tamaño del motor en cc (ltp)	160 (6.5)	200 (6.5)	200 (6.5)	203 (6.5)	200 (6.5)	203 (6.5)	200 (6.5)	N/C	N/C
Peso en libras (kg)	265 (120)	275 (125)	275 (125)	275 (125)	275 (125)	275 (125)	275 (125)	355 (161)	355 (161)
Sistema de arranque del motor		ProStart	ProStart	ProStart	ProStart	ProStart	ProStart	Arranque eléctrico	Arranque eléctrico





## ROCIÉ CON CONFIANZA

### Protección de Garantía de Rociado

Detrás de cada pieza de equipo que fabricamos está la mejor garantía de la industria. Probablemente nunca necesite la garantía de Graco, pero si la necesita, estaremos allí.

#### GARANTÍA DE 3 AÑOS\*

Cobertura contra defectos en materiales y mano de obra en el trazador de líneas.

#### GARANTÍA DeWALT POR DEFECTOS DE 3 AÑOS\*

Cobertura contra defectos en materiales y mano de obra en las baterías y el cargador

#### 30 DÍAS DE GARANTÍA DE REEMPLAZO "JUST ADD PAINT" (SOLO AGREGUE PINTURA)\*

¿No está satisfecho? Simplemente devuelva el trazador de líneas donde lo compró dentro de un plazo de 30 días. Allí se lo cambiarán por un trazador de líneas idéntico o puede cambiarlo por un trazador de líneas más grande con un costo adicional.

#### PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DEL TIEMPO DE INACTIVIDAD\*

¿El distribuidor no tiene la pieza que se necesita para la reparación en garantía? Obtenga GRATIS el transporte aéreo para el siguiente día hábil cuando el distribuidor pide la pieza antes de las 2:00 p. m. (hora estándar del centro).

Nadie más fabrica trazadores de líneas como este.

\*SOLO EN AMÉRICA DEL NORTE. Consulte con los distribuidores de Graco de su zona para obtener información específica del país. Consulte la garantía del producto impresa para obtener los términos y condiciones completos.



### Termine todos los trabajos, siempre

El tiempo de inactividad es costoso. Con el programa Endurance Advantage jamás deberá preocuparse por eso. Según el rociador que compre:

**Reciba hasta 70 % de descuento del precio de la lista de una bomba Endurance O reciba un kit de reparación GRATIS si prefiere reacondicionar su propia bomba.**

Siga las instrucciones de registro que se incluyen con su rociador.



Toda compra de Graco viene acompañada del Servicio de atención al cliente A+.

¿Tiene alguna pregunta?  
Lláme al (844)241-9499

**Para obtener más información visite [graco.com/contractor](http://graco.com/contractor)**

©2022 Graco Inc. 344474 Rev. I 11/22. Todos los datos escritos y visuales en este documento se basan en la última información disponible sobre el producto en el momento de la publicación. Graco se reserva el derecho de realizar cambios en cualquier momento y sin previo aviso. Las marcas comerciales se mencionan en este documento únicamente con fines de identificación. Todas las marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños. Las marcas comerciales se mencionan en este documento únicamente con fines de identificación. DeWALT™ y el logotipo de DeWALT son marcas comerciales de DeWALT Industrial Tool Co. y se utilizan con licencia. Producto cubierto por patentes registradas y pendientes, visite [graco.com/patents](http://graco.com/patents). Con respecto a 20/60 V máx., el voltaje inicial máximo de la batería (medido sin carga de trabajo) es de 20 V/60 V, respectivamente. El voltaje nominal es de 18 V y 54 V, respectivamente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas Junín y Ayacucho"

## ANEXO N° 02

### FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EE.TT): ADQUISICIÓN DE BIENES

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

**ADQUISICION DE UNA (01) MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO** solicitado por la Subgerencia de Movilidad Urbana de la Gerencia Desarrollo Urbano.

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente requerimiento busca contar con una (01) máquina señalizadora Pintarrayas, que permitirán contribuir con el mantenimiento programado y buen estado de la señalización horizontal: líneas continuas, cruces peatonales, flechas, entre otras señales, en las calzadas dentro de la jurisdicción del distrito de Surquillo.

#### 3. ANTECEDENTES

La Subgerencia de Movilidad Urbana tiene dentro de sus funciones: Supervisar y controlar las acciones preventivas de tránsito y transporte que desarrolla la Sub Gerencia de Movilidad Urbana y Supervisar la ejecución de mecanismos en materia de tránsito, transporte y movilidad urbana dentro de la jurisdicción del distrito, que desarrolla la Sub Gerencia de Movilidad Urbana.  
Es por ello, que la adquisición de la máquina señalizadora, permitirá realizar el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical dentro de la jurisdicción del distrito de Surquillo de manera programada y oportuna.

#### 4. OBJETIVOS DE LA ADQUISICIÓN

Adquisición de una (01) Máquina Señalizador Pintarrayas para realizar el mantenimiento de la Señalización Horizontal y Vertical dentro de la Jurisdicción del Distrito de Surquillo optimizando el uso de recursos e insumos, del mismo modo, mejorar la Seguridad Vial de las vías del distrito, solicitado por la Subgerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Surquillo.

#### 5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN

##### 5.1. Descripción de los bienes

##### 5.1.1. Características técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
	<b>MAQUINA SEÑALIZADORA PINTARRAYAS</b>  <b>CARACTERÍSTICAS:</b> Pantalla digital que indique psi, mph, promedios instantáneos de milésima de pulgada, pie lineal, galones y totales de milésimas de pulgada. Peso: Mínimo 130 kg – Máximo: 170 kg Potencia: Mínimo. 4 HP – Máximo. 7 HP Presión de trabajo: Máximo. 3300 psi		



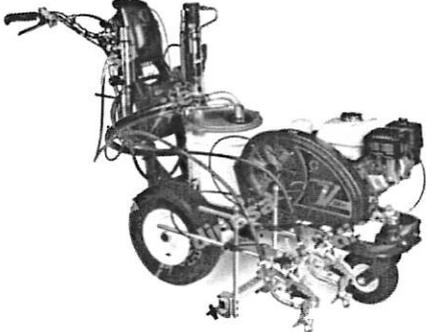
MUNICIPALIDAD  
DE SURQUILLO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas Junín y Ayacucho"

1	<p>Cantidad de Pistolas para Pintura: 02 unidades. Flujo máximo: Min 6.00 – Max. 8.5 LPM Trazador de Líneas hidráulico (tiempo de operación mínima: 16 hrs).</p> <p><b>LONGITUD DE MANGUERA</b> Pistola 01: Longitud Mínima. 15 m - Máxima.17 m Pistola 02: Longitud Mínima. 2 m – Máxima. 4 m Filtro de fluido: 50-60 mesh. Tipo de Aplicación: Sistema de trazado de líneas (tiempo de operación mínima: 16 hrs.) Diseño sólido de 4 pernos. Equipo para demarcación de pistas y carreteras, con sistema de pulverizado sin aire, con dos pistolas. (tiempo de operación mínima: 16 hrs.) Motor a gasolina Mínimo 6,5 HP Transmisión de potencia del motor a la bomba: Mecánica o hidráulica</p> <p><b>ACCESORIOS:</b> Debe incluir los siguientes accesorios: Tolva de pintura Mínimo 10 galones / máximo 15 galones 02 boquillas - tamaños: 319 y 421, 02 portaboquillas, 01 lubricante para la bomba de 01 litro. 01 carro de desplazamiento, 01 dispensador de microesferas <b>El equipo debe estar armado de tienda y no ensamblado.</b></p> <p><b>MANUALES:</b> Debe Incluir los siguientes manuales de fábrica en idioma español: Manual del equipo Manual del Motor Manual de las Pistolas Manual de aplicación de microesferas de vidrio. Manual de Operación y Mantenimiento.</p> <p>Los manuales serán entregados al momento del ingreso de las maquina señalizadora Pintarrayas al Almacén Central de la Municipalidad de Surquillo.</p>	UND	01
---	--	-----	----



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas Junín y Ayacucho"

	 <p><b>Imagen Referencial</b></p> <p>Los bienes serán de primer uso, con piezas originales y totalmente nuevas que cumplan las características técnicas requeridas.</p>		
--	---	--	--

#### **CAPACITACIÓN**

El contratista deberá brindar capacitación sobre el uso de las máquinas señaladoras Pintarrayas, sobre la práctica y mantenimiento de equipos a los operadores designados por área usuaria, por un tiempo mínimo de seis (06) horas, en un plazo máximo de dos (02) días calendario luego de entregado el bien, culminando dicha capacitación se brindará Certificados al personal capacitado.

La capacitación se realizará en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Surquillo previa coordinación entre el área usuaria y el contratista, las coordinaciones se realizarán a través de correo electrónico.

El contratista y el área usuaria deberán levantar un acta de realización de capacitación, indicando los nombres y apellidos de los capacitados, fecha y hora.

#### **5.1.2. Condiciones de operación**

No aplica.

#### **5.1.3. Embalaje, rotulación y etiquetado**

El bien será entregado en su empaque original.

#### **5.1.4. Transporte y seguros**

No aplica.

#### **5.1.5. Reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarias de corresponder**

No aplica.

#### **5.1.6. Normas técnicas**

No aplica.

#### **5.1.7. Impacto ambiental, de corresponder**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas Junín y Ayacucho"

No aplica.

**5.1.8. Visitas y muestras (opcional)**

No aplica.

**5.1.9. Acondicionamiento, montaje o instalación (opcional)**

No aplica.

**5.1.10. Pruebas (opcional)**

No aplica.

**6. GARANTÍAS (Plazo de Garantías)**

**ALCANCE DE LA GARANTIA:** contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad

**PERIODO DE GARANTIA:** La garantía mínima será de un (01) año.

**INICIO DE GARANTÍA:** A partir de la fecha de la conformidad del bien.

**CONDICIONES DE LA GARANTIA:** La Municipalidad Distrital de Surquillo comunicará al contratista, sobre defecto hallado en el bien, mediante correo electrónico o carta, y se solicitará la reposición del mismo en un plazo máximo de dos (02) días calendarios contado a partir del día siguiente de recibida la comunicación. La reposición del bien defectuoso no representará costo alguno para la Municipalidad Distrital de Surquillo, el bien de reemplazo deberá ser un bien nuevo con características iguales o superiores al bien reemplazado.

El contratista deberá presentar una carta de garantía original suscrita por su representante legal, al momento de la entrega del bien, en el que se comprometa a brindar la garantía bajo las condiciones señaladas en el presente numeral 6 de las especificaciones técnicas

**7. PRESTACIONES ACCESORIAS (de ser el caso)**

No aplica.

**8. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (opcional)**

No aplica.

**9. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE BIENES**

El lugar donde se efectuará la entrega del bien será en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Surquillo. El contratista deberá costear todos los gastos de traslado del bien objeto de la contratación hasta el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Surquillo Jr. Iribarren 155 – Surquillo.

El plazo de entrega será de acuerdo a lo establecido en la OCAM (orden de compras de Acuerdo Marco)

## 10. FORMA DE PAGO

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

LA ENTIDAD debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del CONTRATISTA en SOLES, en un PAGO ÚNICO, dentro de los (15) días calendarios siguientes a la conformidad del bien, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato luego de la recepción formal y completa de la siguiente documentación:

- Guía de Remisión con la recepción del área de almacén de la MML.
- Conformidad por parte del área usuaria
- Comprobante de pago
- Copia del Acta de realización de capacitación

Dicha documentación se debe presentar al momento de la entrega del bien en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

## 11. PENALIDADES (DE CORRESPONDER)

La Entidad le aplicara una penalidad por cada día de retraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto contrario. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{f \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o igual a 60 días  $F = 0.40$

Para plazos mayores de 60 días  $F = 0.25$

La entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

## 12. CONFORMIDAD DEL BIEN (área responsable)

### ÁREA QUE RECEPCIONARÁ LOS BIENES

La recepción del bien estará a cargo del responsable del Almacén de la Municipalidad Distrital de Surquillo, en coordinación con el área usuaria.

### CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el responsable de la Subgerencia de Movilidad Urbana en el plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción del bien.

## 13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La recepción conforme de la prestación por parte de la Municipalidad Distrital de Surquillo no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Contrataciones del Estado. El plazo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Municipalidad Distrital de Surquillo.

## 14. ANTICORRUPCIÓN

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas Junín y Ayacucho"

que se refiere el Artículo 7° del RLCE, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la contratación del servicio.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la contratación, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el proveedor se compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas

## 15. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

#### Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a equivalente a S/. 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo correspondiente tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 nuevos soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Maquinarias y/o equipos industriales en general

#### Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo correspondiente** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.